



Boletín de Estadística e Información

del

Excmo. Ayuntamiento de Burgos

SUMARIO

DEMOGRAFIA: Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.—Suicidios.—Inhumaciones.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS: Climatología de Burgos.

BENEFICENCIA: Establecimientos benéficos municipales.—Asistencia pública domiciliaria.—Casa de Socorro.—Servicios auxiliares.—Asistencia a partos y ginecología.—Farmacia municipal.—Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Establecimientos particulares de id.—Cruz Roja Española.—Auxilio social.

COLOCACION OBRERA: Jornales.—Demandas, ofertas, colocación y paro.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION: Obras ejecutadas.—Labor realizada por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS: Clasificación de obras por materias y número de lectores.

ESTADISTICAS DE ABASTOS: Bromatología.—Entradas de ganado.—Consumo de alimentos.—Coste de la vida.—Racionamiento.—Estadística de ganados.

ESTADISTICA ECONOMICA: Cajas de Ahorros.—Monte de Piedad.—Circulación de dinero.—Giros.—Recaudación de Arbitrios municipales.

SERVICIOS VARIOS: Cambios de domicilio.—Servicios prestados por la Guardia municipal.—Vehículos matriculados.—Estación de autobuses de Burgos.—Transportes.—Servicios urbanos.—Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal.—Movimiento penal y carcelario.—Apertura de nuevos establecimientos, etc.

LABOR MUNICIPAL: Sesiones celebradas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.—Idem id. por la Comisión Municipal Permanente.

SERVICIOS MUNICIPALES: Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.

HISTORIA DE LA CIUDAD DE BURGOS—Estado secular de ella, su sitio, nombre, antigüedad, y cosas notables que han sucedido en ella y su Arzobispado.

Núm. 298

Diciembre

Año 1946

BOLETÍN

de Estadística e Información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos

DIRECCIÓN: Secretaría Municipal
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Sección de Estadística del Excmo. Ayuntam.º

DIRECCIÓN TÉCNICA: Jefatura Provincial de Estadística

Año XXV

Diciembre de 1946

Núm. 298

Estadística del movimiento natural de población en el mes de Diciembre

Nacidos vivos	112	Natalidad	1,74
Matrimonios	46	Nupcialidad	0,71
Defunciones	99	Mortalidad	1,53
Abortos	5	Natimortalidad	0,07

} Por 1.000 habitantes

NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas				
Alumbramientos sencillos	53	59	5			117
» dobles						
» triples						
» superiores						
Totales	53	59	5			117
Nacidos legítimos	48	56				104
Expresamente ilegítimos	5	3				8
Con circunstancia expósita	1	2				3
Nacidos en maternidad benéfica	14	4				18

MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CONYUGES	Solteros		Soltero-viuda		Viudo-soltera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de 20 años		1						
20-24	14	19	1	1				
25-29	15	15	1		1	1		
30-34	8	5		1	1	1	1	1
35-39	1							
40-49	2						1	1
50-59								
60 y más								
No consta								
Totales	40	40	2	2	2	2	2	2

DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	Solteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menores de 1 año	9	4						
De 1 a 4 años	2	1						
De 5 en adelante	14	8	20	11	16	14		
Sin grupo de edad presumible								
Totales	25	13	20	11	16	14		
Fallecidos en estable- } Hasta 4 años	4	4						
cimientos benéficos. } De 5 y más	8	3	1	2	5			
Id. en establecimientos penitenciarios	1	1					1	

MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea					24 Enfermedades del corazón	2	1	10	8
2 Peste					25 Otras enfermedades circulatorio	1		3	2
3 Escarlatina					26 { Bronquitis crónica	2		4	2
4 Coqueluche					{ Otras bronquitis				
5 Difteria	1		1		27 Neumonías			3	5
6 Tuberculosis del aparato respiratorio			5	7	28 Otras enfermedades respiratorio, ex-				
{ Tuberculosis meningea			3		cepto tuberculosis		1	5	2
{ Otras tuberculosis					29 Diarrea y enteritis				1
8 Paludismo (Malaria)					30 Apendicitis				
9 Sífilis					31 Enfermedades hígado y biliares			2	1
10 Gripe					32 Otras enfermedades digestivo			3	2
11 Viruela					33 Nefritis			3	
12 Sarampión					34 Otras enfermedades aparatos urinario				
13 Tifus exantemático					y genital			1	
14 Otras enfermedades infecciosas y pa-			1		35 Septicemia infección puerperales				
rasitarias					36 Otras enfermedades embarazo, alum-				
15 Cáncer y otros tumores malignos			5	4	bramiento y puerperio				
16 Tumores no malignos					37 Enfermedades piel, huesos, etc.				
17 Reumatismo crónico y gota					38 Debilidad congénita	5	3	5	3
18 Diabetes sacarina			1		39 Senilidad			3	2
19 Alcoholismo agudo o crónico					40 Suicidios				
20 Avitaminosis y otras					41 Homicidios				
21 { Meningitis simple					42 Accidentes automóvil				
{ Enfermedades de la médula espinal			1		43 Otras muertes violentas o accidentales				
22 Lesiones intracraneales de origen vas-				2	44 No expresadas ni definidas				
cular									
23 Otras enfermedades del sistema ner-									
vioso y sentidos									
					TOTALES	11	5	61	38

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1945

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Pecho			Por infecto-contagiosas		En general		Por infecto-contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón	2053	2863	4916	1	»	4	»	0,48	»	1,94	»
2.º de la Casa del Cordón	3011	2978	5989	»	»	3	2	»	»	0,99	0,67
3.º de la Catedral	3962	3043	7005	1	»	4	2	0,25	»	1,00	0,65
4.º del Castillo	3170	3597	6767	»	»	3	3	»	»	0,94	0,83
5.º de los Vadillos	8389	5236	13625	2	»	7	4	0,23	»	0,83	0,76
6.º de Vega	3829	4369	8198	4	3	20	14	1,04	0,68	5,22	3,20
7.º de la Quinta	4979	4429	9408	»	3	7	8	»	0,67	1,40	1,80
8.º de la Estación	4814	3641	8455	2	1	13	5	0,20	0,27	2,70	1,38
Total	34207	30156	64363	10	7	61	38				

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Dcbr.		DIFERENCIAS		Mes de Dcbr.		DIFERENCIAS		Mes de Dcbr.		DIFERENCIAS	
De 1945	De 1946	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1945	De 1946	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1945	De 1946	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
128	112	-16	0,24	51	46	-5	0,07	96	99	3	0,04

SUICIDIOS

Durante el mes de Diciembre no ha ocurrido ningún suicidio en esta Capital.

NATALIDAD. — Diciembre 1946

Clasificación por distritos en la Capital

DISTRITOS	Número de nacimientos		Natalidad por 1000 habitantes (Ambos sexos)
	Varones	Hembras	
1.º Espolón	1	2	0,61
2.º Casa del Cordón	1	3	0,66
3.º Catedral	7	9	2,26
4.º Castillo	6	6	1,77
5.º Vadillos	10	14	1,76
6.º Vega	14	8	2,68
7.º Quinta	4	9	1,38
8.º Estación	10	8	2,12
Total	53	59	1,73

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIAS	Presión atmosférica media a 0 grados en mm.	TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa me- dia en centésimas	VIENTO		Recorrido en kilómetros	Lluvia o nieve en milímetros	OBSERVACIONES
		Máxima	Mínima	Media		DIRECCIÓN				
						8 horas	18 horas			
1	697,8	8,2	4,8	6,5	90	SW	SW	130		
2	695,8	7,4	5,4	6,4	90	SSW	SW	290	inaprec.	
3	690,0	8,4	4,8	6,6	83	SW	SW	380		
4	685,2	4,4	2,6	3,5	92	NW	NW	160	4,5	
5	688,3	8,4	2,0	5,2	88	NW	Calma	190	3,0	
6	692,4	6,4	2,2	4,3	80	N	N	140	inaprec.	
7	688,3	6,4	0,4	3,4	93	SW	SW	280	inaprec.	
8	679,8	8,4	4,6	6,5	89	SSW	W	580	4,3	
9	683,3	5,6	0,0	2,8	94	SW	NW	170	4,3	
10	690,4	7,4	0,0	3,7	88	WNW	SW	180		
11	688,6	7,4	3,2	5,3	98	SW	SW	180	0,6	
12	686,1	9,4	6,2	7,8	100	Calma	SW	240	15,4	
13	691,9	6,4	2,0	4,5	79	NNE	Calma	90	3,0	
14	694,9	8,8	— 2,0	3,4	73	Calma	NNE	60		
15	694,4	6,8	— 1,2	2,8	60	NE	NE	140		
16	692,1	1,2	— 3,6	— 1,2	89	N	NE	110		
17	689,3	— 1,8	— 5,2	— 3,5	97	NE	NE	160	0,6	
18	687,4	— 1,4	— 5,2	— 3,3	100	NE	ENE	240	inaprec.	
19	687,5	0,6	— 3,4	— 1,4	96	NE	NNE	140		
20	688,0	0,0	— 2,8	— 1,4	96	NNE	Calma	20	0,6	
21	690,4	1,6	— 3,6	— 1,0	91	Calma	NNE	70		
22	690,7	1,2	— 3,2	— 1,0	86	NNE	SW	110		
23	684,2	3,4	— 5,6	— 1,1	86	SSW	Calma	120	0,8	
24	686,0	3,4	— 1,4	1,0	94	Calma	NE	70	5,0	
25	693,1	— 0,6	— 4,4	— 2,5	97	Calma	SW	90		
26	693,4	0,8	— 3,2	— 1,2	98	SW	Calma	190	0,6	
27	688,2	4,4	— 1,0	1,7	93	W	N	100	2,2	
28	691,8	4,6	1,4	3,0	94	Calma	NNE	30	0,6	
29	693,4	6,4	2,2	4,3	91	NW	NNW	90	inaprec	
30	694,1	1,4	— 3,6	0,4	100	NW	Calma	60		
31	691,7	1,2	— 2,6	— 1,7	100	Calma	Calma	70	1,8	

Resumen correspondiente al mes de Diciembre de 1946.

Latitud geográfica 42° 21' 59" N. — Longitud 3° 41' 01" Greenwich W — Altitud en metros 860,04

Presión atmosférica a 0 grados en m/m.			TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media	VIENTOS		Lluvia o nieve — Total en m/m.
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA		Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	
698,8	677,4	690,0	9,4	— 5,6	2,1	94	4.880	157	47,3

BENEFICENCIA MUNICIPAL

SERVICIOS SANITARIOS

HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JUAN

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1º DE DICIEMBRE 1946		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V	H
							V	H	V	H	V	H		
Médicas.	6	6	4	3	10	9	3	2	1	1			6	6
{ Infecto-contagiosas														
{ Otras	3	1	2	1	5	2	1						4	2
Quirúrgicas.														
{ Otras														

Mortalidad por mil: 00,00

ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA

Estadística correspondiente al mes de Diciembre

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EIDADES	DISTRITOS								
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD		C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD
1	Fiebre tifoidea y paratifoidea					1	1				2						1		1	
2	Peste																			
3	Escariatina																			
4	Coqueluche	1	1	10	4	3					19	2	2	9		1	3		2	
5	Difteria																			
6	Tuberculosis del aparato res- piratorio			1	1	2	4	2			10	2		4	1		1	1	1	
7	Otras tuberculosis							2			2	1			1					
8	Paludismo (malaria)																			
9	Sífilis																			
10	Gripe o influenza.				4	8	10	10	5		37		10	13		2	5	3	4	
11	Viruela																			
12	Sarampión			2	1						3					2	1			
13	Tifus exantemático																			
14	Otras enfermedades infec- ciosas y parasitarias.		2	2				2			6								6	
15	Cáncer y todos los otros tu- mores malignos.							2	1		3	2				1				
16	Tumores no malignos						1	1			2	1			1					
17	Reumatismo crónico y gota.						2	4	5		11	3	2					1	3	
18	Diabetes sacarina							1			1			1						
19	Alcoholismo crónico o agudo																			
20	Avitaminosis, otras enferme- dades generales y envene- namientos crónicos			1							1					1				
21	Meningitis simple y enferme- dades de la médula espinal																			
22	Lesiones intracraneanas de origen vascular						1		2	1	3	1			1	1	1			
23	Otras enfermedades del sis- tema nervioso y de los ór- ganos de los sentidos		3	3	3	2	4	1	1	1	17	1	3	1	7		6		1	
24	Enfermedades del corazón				1	1		2	1	1	5	1	3	1	1		1			
25	Otras enfermedades del apa- rato circulatorio					1	2	1	1		5	1				1	1	1	1	
26	Bronquitis	10	4	11	12	1	13	3			54	7	5	16	10	4		6	6	
27	Neumonías		2	1	1	2	1	2			9	2	1	2	1		2	1		
	Suma y sigue	1	16	25	26	31	30	40	21	2	190	428	229	44	24	15	13	13	24	

La C y la D, significan Casos y Defunciones.

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EIDADES	DISTRITOS												
		Menor de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo					
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD		C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD					
	<i>Suma anterior</i>	1	16	25	26	31	30	40	21	2	190	4	28	2	29	44	24	15	1	13	13	1	24	
28	Otras enfermedades del aparato respiratorio			1			3				4	3	1											
29	Diarrea y enteritis		4	1	4					2	11	4	1		3	1							2	
30	Apendicitis																							
31	Enfermedades del hígado y de las vías biliares									7	1			1	1							1	1	
32	Otras enfermedades del aparato digestivo				1	3		14			18	2	2	10	1							1	2	
33	Nefritis						1				1	1												
34	Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital				1		2	2	1		6	2	1		1	1							1	
35	Septicemia e infecciones puerperales																							
36	Otras enfermedades del embarazo, alumbramiento y estado puerperal																							
37	Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos del movimiento		5	4	4	1	7	8	1		30	4	4	8	7	2					1		4	
38	Debilidad congénita, vicios de conformación congénita nacimiento prematuro	1	2								3	3												
39	Senilidad								10	1	10	1	9		1	1								
40	Suicidios																							
41	Homicidios																							
42	Accidentes de automóviles (todo vehículo a motor por caminos)																							
43	Otras muertes violentas o accidentales (salvo suicidio, homicidio o accidentes de automóviles)																							
44	Causas no especificadas o mal definidas																							
	<i>Total general</i>	2	27	31	36	35	43	71	37	4	282	6	39	3	40	63	1	37	20	1	13	16	1	34

CASA DE SOCORRO

Estadística del mes de Diciembre

		Contusiones	Heridas contusas	Heridas inciso-cortantes	Heridas dislacerantes	Luxaciones	Fracturas	Hemorragias	Quemaduras	Cuerpos extraños	Distensiones	TOTAL
Cabeza	Cráneo		1	25		1	2					29
	Cara		2	26	2	2		6	3	9		50
Tórax	Anterior		3	1			1					5
	Posterior		2								1	3
Abdomen												
Miembros superiores	Hombro		2			1	2					5
	Brazo			1			1					2
	Antebrazo		2	2	2		6		2			14
	Mano		8	33	32	3	2		8	6	10	102
Miembros inferiores	Cadera						2	1	1			4
	Muslo		1			1	2		1			5
	Pierna		2	11	1	1	1		1		5	22
	Pie			2			1			1	6	10
Alcoholismo		12										12
Conmociones		6										6
Intoxicaciones	Alimenticias											
	Químicas											
	Gas		2									2
Accidentes varios		10										10
TOTAL		30	23	101	37	8	20	7	16	16	22	281

SERVICIOS AUXILIARES

MES DE DICIEMBRE

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	Hospital de S. Juan Consultas y enfermos
Curaciones	29	21		38	33	48	42	35	90
Inyecciones	73	89		140	128	143	89	116	180
Ventosas	5	7		20	18	9	8	5	
Vacunaciones	Antivariólicas								
	Antitíficas								
	Otras								
				28	3	4			

Asistencia a Partos y Ginecología

MES DE DICIEMBRE

DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8
Partos normales		1		4	1		2	
Partos distócicos								
Abortos		1						1
Otras intervenciones		4	1	3		2	1	
Consultas	6	2	4	7	6	4	7	5

FARMACIA MUNICIPAL

Recetas despachadas en el mes de Diciembre

Asistencia domiciliaria	215
Hospital de San Juan y Casa Refugio	104
Hermanitas de los Pobres	30
Religiosas Adoratrices	12
Casa de Socorro	3
TOTAL	364

CASA REFUGIO DE SAN JUAN

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	27	32			7	6	72
Entrados							
<i>Suma.</i>	27	32			7	6	72
Bajas { Por defunción		1					1
{ Por otras causas		1					1
<i>Total.</i>		2					2
Existencia en fin de mes	27	30			7	6	70

Mortalidad por 1.000: 13'88

Establecimientos particulares de Beneficencia

HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º DEBRE.		ENTRADAS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO		
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.	
							V.	H.	V.	H.	V.	H.			
Médicas . . . {															
{ Infecto-contagiosas . . .															
{ Otras															
Quirúrgicas. {															
{ Traumáticas															
{ Otras	11	15	17	10	28	25	17	12	1	1			10	12	

Mortalidad por mil: 37,73

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERIA							
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	80	82				14	Existencia en 1.º de mes						
Entrados	1	2				3	Entrados						
<i>Suma.</i>	81	84				14	<i>Suma.</i>						
Bajas {							Curados						
{ Por defunción	1	2				3	Muertos						
{ Por otras causas							<i>Total.</i>						
<i>Total.</i>	1	2				3	Existencia en fin de mes						
Existencia en fin de mes	80	82				14	Enfermedades comunes						
							Idem infecciosas y contagiosas						

Mortalidad por mil: 16,75

ASILO DE NUESTRA SENORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERIA							
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.		1				47	Existencia en 1.º de mes.						
Entrados							Entrados						
<i>Suma.</i>		1				47	<i>Suma.</i>						
Bajas {							Curadas						
{ Por defunción							Muertas						
{ Por otras causas							<i>Total.</i>						
<i>Total.</i>							Existencia en fin de mes.						
Existencia en fin de mes.		1				47	Enfermedades comunes						
							Idem infecciosas y contagiosas						

Mortalidad por mil: 00,00

Establecimientos Provinciales de Beneficencia

HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º DEBRE.		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACION		POR MUERTE		TOTAL		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas	52	59	20	22	72	81	10	20	5	4			57	57
Quirúrgicas	58	23	17	14	75	37	24	16	5	1			46	20

Mortalidad por mil: 56,60

CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						TOTAL	EDAD					TOTAL
	SOLTEIRAS		CASADAS		VIUDAS			Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	De más de 50 años	
	Primí- paras	Multi- paras	Primí- paras	Multi- paras	Primí- paras	Multi- paras							
Existencia del mes anterior	15		4				19	4	6	8	1		19
Ingresadas	4		11				15	2	9	4	2		15
TOTAL	19		15				34	4	15	12	3		34
Salidas	10		8				18	2	9	6	1		18
Muertas a consecuencia del parto.	2		2				4						4
Quedan a fin de mes.	9		7				16	2	6	6	2		16

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
16	2	11	4	1	2	12	4

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

CASA DE CARIDAD

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Actuinos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	129	141	42	31	175	146	664
Entrados	3	1	4	2	1	1	12
Suma.	132	142	46	33	176	147	676
Bajas	3				1	1	5
Por defunción							3
Por otras causas					1	1	2
Total.	3				1	1	5
Existencia en fin de mes.	129	142	46	32	175	147	671

Mortalidad por mil: 4,43

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes.	51	30	81
Entrados.	13	6	19
Suma.	64	36	100
Salida y bajas			
Por defunción.	5	3	8
Por otras causas	8	4	12
Existencia en fin de mes.	51	29	80
Lactados con nodriza			
Internos	33	18	51
Externos	18	11	29
Lactados con biberón			
Internos			
Externos			
Hasta un año	5	3	8
Fallecidos			
De 1 a 4 años			
De más de 4 años			
Mortalidad por mil.			80,00

SANATORIO ANTITUBERCULOSO DE FUENTES BLANCAS

Mes de Diciembre de 1946

Existencia en 1.º de mes		ENTRADOS		TOTAL		S A L I D A S						QUEDAN en tratamiento	
V	H	V	H	V	H	Por curación		Por muerte		Por otras causas		V	H
						V	H	V	H	V	H		
51	43	2	1	53	44	»	»	1	3	1	»	51	41

Mortalidad por mil:

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Servicios del Dispensario-Clinica de Burgos, durante el mes de Diciembre de 1946

ESPECIALIDAD	Enfermos en tratamiento	NUEVOS			TOTAL	ALTAS	QUEDAN	Vacunaciones	Inyecciones	CURAS	Intervenciones	Total de servicios
		Varones	Hembras	Niños								
Medicina general	2	6	8	»	16	16	»	»	30	15	»	61
Pulmón.	6	7	9	5	27	24	3	»	38	»	»	65
Corazón.												
Aparato digestivo	4	11	7	»	22	20	2	»	28	7	5	62
Nerviosas.	2	9	10	»	21	21	»	»	19	»	»	40
Mentales												
Niños	4	21	10	»	35	28	7	23	39	15	8	120
Cirugía general	6	39	16	7	68	64	4	11	56	32	18	185
Oftalmología	3	8	6	»	17	15	2	»	30	19	13	79
Otorrino-laringología	4	12	5	4	25	25	»	»	10	8	4	47
Ginecología	3	»	34	»	37	32	5	»	41	22	16	116
Piel.	4	9	12	»	25	25	»	»	28	19	»	72
Odontología	7	15	11	5	38	32	6	»	33	15	20	106
Rayos X	»	13	19	18	50	50	»	»	»	»	»	50
Laboratorio.	»	4	9	5	18	18	»	»	»	»	»	18
Asistencia de urgencia.	»	2	5	1	8	8	»	»	»	»	»	8
Electrología	8	7	5	2	22	19	3	»	»	»	»	22
TOTAL.												1.051

Durante el mes de Diciembre se han prestado por los coches-ambulancia de esta Institución, un total de 143 servicios, entre traslados de enfermos, heridos y otros análogos.

AUXILIO SOCIAL

Relación de asistidos en los cuatro comedores de «Auxilio Social» en Diciembre

COMEDORES	ANCIANOS Y NIÑOS ASISTIDOS	RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
San Lesmes	300	9.000	1,30	11.700,00
Los Vadillos.	60	1.800	1,40	2.520,00
San Pablo	100	3.100	1,40	4.200,00
San Pedro	50	1.500	1,40	2.100,00
Total.	510	15.400		20.520,00

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Diciembre de 1946, en concepto de ficha azul y postulaciones

FICHA AZUL		POSTULACIONES	
Capital	4.864,25	Burgos.	7.111,15
Provincia	6.953,68	Provincia	5.214,10
Total al mes.	11.817,93	Total	12.325,25

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

Mes de Diciembre

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volumen pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS										
			Obras Generales	Filosofía y Religión	Derecho y Ciencias Sociales	Filología y lingüística	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Bellas Artes y Deportes	Literatura	Historia	Geografía	Revistas y periódicos
Pública de Burgos	2 704	2.907	609	99	46	36	252	26	40	1.290	193	113	

CLASIFICACIÓN DE LOS LECTORES POR PROFESIONES								CLASIFICACIÓN POR SEXOS			
Estudiantes	Obreros	Industria y Comercio	Profesiones liberales	Agricultores	Otras profesiones	Sin profesión y no consta	TOTAL	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas
1.425	198	100	287	10	363	321	2 704	2.251	250	94	9

OTRAS BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volumen pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS										
			Obras Generales	Filosofía y Religión	Derecho y Ciencias Sociales	Filología y Lingüística	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Bellas Artes y Deportes	Literatura	Historia	Geografía	Revistas y periódicos
Popular Municipal	458	469	27	39	13	15	2	33	49	201	20	45	25
Técnica Municipal	18	93	1	»	23	»	»	4	»	»	»	»	65
Instituto de Enseñaza Media	17	43	6	»	»	»	5	»	»	13	4	2	13
Cámara de Comercio	51	65	7	»	14	»	»	»	»	»	»	14	30
Salón de Recreo	6.658	6.776	312	14	116	45	65	141	284	2.203	148	31	3.417
Círculo de la Unión	8 650	8.704	464	42	514	607	63	125	92	1.053	201	609	3.880

C. N. S.

OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

H O M B R E S

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Diciembre de 1946

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento				
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		S.	S.	S.		S.			
		A.	B.	C.	S.		A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas								
1. Industrias agrícolas y forestales . . .		7	21	4	32	32	7	21	4	32										
2. » del Mar . . .																				
3. » de la alimentación . . .	4																			
4. » extractivas . . .																				
5. Siderurgia y metalurgia . . .	5					1	1			1	1	4								
6. Pequeña metalurgia . . .																				
7. Material eléctrico y científico . . .																				
8. Industrias químicas . . .																				
9. » de la construcción . . .			2		2	2		2		2										
10. » de la madera . . .	1																			
11. » textiles . . .		5	2		7	7	5	2		7										
12. » de la Conf. Vest. y tocado . . .	3																			
13. Artes Gráficas y Prensa . . .	5																			
14. Transportes ferroviarios . . .																				
15. Otros transportes terrestres . . .	13											1	11							
16. Transportes marítimos y aéreos . . .																				
17. Agua, gas y electricidad . . .	1		1		1	1		1		1										
18. Comunicaciones . . .																				
19. Comercio en general . . .	7											1	4							
20. Hostelería . . .	7											1	3							
21. Servicios de higiene . . .	2																			
22. Banca, seguros y oficinas . . .	15					1	1			1	1	8								
23. Espectáculos públicos . . .																				
24. Otras industrias y profesiones . . .	11																			
TOTAL . . .	74	12	26	4	42	44	14	26	4	41	5	30	8	30	9	47				

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de las columnas anteriores.

MUJERES

Estadística mensual de ofertas, demandas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Diciembre de 1946.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento				
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		S.	S.	S.		S.			
		A.	B.	C.	S.		A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas								
1. Industrias agrícolas y forestales . . .		3	7	1	11	11	3	7	1	11										
2. » del mar . . .																				
3. » de la alimentación . . .																				
4. » extractivas . . .																				
5. Siderurgia y metalurgia . . .																				
6. Pequeña metalurgia . . .																				
7. Material eléctrico y científico . . .		2			2	5	5			5	3									
8. Industrias químicas . . .																				
9. » de la construcción . . .																				
10. » de la madera . . .																				
11. » textiles . . .		2	2		4	14	12	2		14	10									
12. » de la Conf., Vest. y tocado . . .						3	3			3	3									
13. Artes Gráficas y Prensa . . .																				
14. Transportes ferroviarios . . .																				
15. Otros transportes terrestres . . .																				
16. Transportes marítimos y aéreos . . .																				
17. Agua, gas y electricidad . . .																				
18. Comunicaciones . . .																				
19. Comercio en general . . .	6												3	2	1					3
20. Hostelería . . .	2																			2
21. Servicios de higiene . . .																				
22. Banca, seguros y oficinas . . .	13																			13
23. Espectáculos públicos . . .																				
24. Otras industrias y profesiones . . .	6																			6
TOTAL . . .	27	7	9	1	17	33	23	9	1	33	16	3	9	13	2	24				

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

Estadística de la Construcción

Durante el mes de Diciembre se han autorizado por los diversos Organismos, la ejecución de las siguientes obras en la Capital:

DE NUEVA PLANTA

Edificio	PROPIETARIO	CALLE	Area m.2	Altura metros	Plantas de que consta	Alquiler	Vi- vien- das	PRESUPUESTO — Pesetas
Casa	Mariano Nabajo rranz . . .	Vadillos, 42. . . .	138	16	5	101 a 250	8	200.000
»	Pedro Moral Grijalvo . . .	Salas	980	16	6	101 a 250	50	1 600.000
»	Valentín Cortiso Vidal . . .	T. S. Isidro	106	10	3	101 a 250	4	92.000
»	José Antonio Olano	Sedano	387	16	5	101 a 250	4	120.000

DE REFORMA

Edificio	PROPIETARIO	CALLE	Area	Altura	Plantas	Alquiler	Vi-	PRESUPUESTO — Pesetas
			m. 2	metros	de que consta	Antes - Ahora	vien- das	
Casa	Felipe de la Fuente	La Paloma, 17	336 382	14 14	5 5	101 a 250	3 3	44.500
»	Tomás García Gutiérrez . . .	S. Pedro Cardena, 6. . .	195 260	9 12	3 3	101 a 250	3 4	26 000
»	Manuel y Luis Martínez	San Cosme, 5	2.573 2.573	15 15	10 10	101 a 250	10 11	25.000
»	Viuda de Timoteo Rojo	Las Calzadas	171 171	7 10	2 2	101 a 250	2 4	90 000
»	Gregorio Pascual Fernández	Briviesca, 13	704 880	13 16	6 6	101 a 250	6 8	55.000
»	Tomás González Barrio	Cabestreros, 7	63 302	4 7	1 2	101 a 250	3	75 000

Número de viviendas que, por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler.

PROPIETARIO	CALLE	Tienen fines industriales	Casa núm.	Antes	Ahora viviendas	Alquiler mensual
Adolfo Verdura.	Vitoria	Sí	32	16	16	50 a 250
Luis Olasagasti.	Madrid		11	14	14	50 a 100
Fermín Gete	Valdechoque	No		1	1	50 a 100
Ramón Fernández	C. de la Barca	Sí		2	2	50 a 100

ESTADISTICA DE ABASTOS

RESES SACRIFICADAS EN EL MATADERO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD
en el mes de Diciembre

Día	VACUNO MAYOR		TERNERAS		CARNEROS		OVEJAS		CORDEROS		Corderos lechales		EQUINO		CERDA	
	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	cabezas	Peso en canal kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos	Cabezas	Peso en canal kilos	Cabezas	Peso en canal Kilos
1																
2	15	2717	4	72			177	2956					3	442		
3	5	702	1	129			309	2120					3	369		
4	16	1108	5	177			252	2562	1	13						
5	22	4823	1	30			173	1740	2	26	4	16	4	520		
6	16	2801	3	70			274	2459								
7	6	1236	1	23			470	5117	7	58	3	12				
8																
9	6	914	4	92			555	5616	7	53						
10	9	1303	16	807			44	354					1	168		
11	8	1318	1	29			425	4142					2	317	3	382
12	14	2355	3	69			128	1309	7	67			2	167		
13	5	787	7	174			411	3784			2	8	2	292		
14	12	2036	3	79			334	3156	7	68			1	121		
15																
16	25	4070	14	525			181	1875							5	681
17	4	647	12	436			307	3614					1	116	8	965
18	24	4495	4	174			142	1347	5	62			1	119		
19			1	28			503	4552					1	108		
20	21	3054	12	448			99	1034	2	26			2	260		
21	7	1013	22	685			128	1117	6	63					6	568
22																
23	30	5380	10	258	3	69	262	2580	8	88	15	60	2	334	5	491
24	29	4986	8	208			257	2229			4	16				
25																
26	1	223					326	3257								
27	25	3948	3	95					6	70			1	104		
28	21	3549	3	321			43	544			7	28				
29																
30	32	5680	3	88	1	26	67	544								
31																

RESUMEN

	CABEZAS	KILOS
Vacuno mayor	361	62.414
Ternerías	141	5.017
Carneros	4	95
Ovejas	5.959	58.747
Corderos	64	688
Corderos lechales	38	152
Equino	26	3.938
Cerda	27	3.087
Totales	6.623	134.138

P E S C A D O

consumido en esta Ciudad durante el mes de Diciembre

DÍAS	PRIMER GRUPO Salmón y langostinos: kilos Langosta. piezas		SEGUNDO GRUPO Salmonete, lenguado, lubina, calamares, mero y angulas	TERCER GRUPO Percebes, quisquisillas, cigalas, almejas y otros mariscos: kilos Ostras: docenas		CUARTO GRUPO Congrio, merluza, Bonito y platusas	QUINTO GRUPO Sardinas, chicharros, zapateros, besugos, cucos, pajeles, jibias y otros similares
	Kilos	Uidades	Kilos	Kilos	docenas	Kilos	Kilos
1							
2	19		58	260	16	4.618	5.608
3			67	139		173	2.308
4			89	239		1.280	23.027
5				64		880	4.896
6			51	193		941	7.547
7		17	67	76	42	1.597	10.584
8							
9		11	448	410	8	800	8.690
10			124	240		76	294
11				16		1.000	3.240
12			85	96	4	1.120	3.487
13			56	118	8	840	9.582
14				76		78	4.220
15							
16	8	10	46	288	8	384	13.109
17			26	56		100	4.274
18			16	150		20	3.200
19				94		1.469	5.757
20			111	227		1.168	5.138
21	7		26	95		92	14.089
22							
23			120	380	72	1.650	56.684
24			124	140	15	640	5.748
25							
26				56			320
27			258	710	80	8.426	13.911
28	2		157	255		2.191	9.351
29							
30			40	320		6.624	18.296
31							
Total	36	38	1.969	4.698	253	36.167	233.357

RESUMEN

GRUPOS	KILOS	UNIDADES	DOCENAS
Primer grupo	36	38	
Segundo »	1.969		
Tercer »	4.698		253
Cuarto »	36.167		
Quinto »	233.357		
Total	276.227	38	253

MERCADO DE GANADOS

Movimiento registrado en los mercados de los viernes, durante el mes de Diciembre

Fecha	BUEYES				TERNERAS		CARNEROS		OVEJAS		CORDEROS	
	PAREJAS		SUELTOS		Presentadas a la venta	Vendidas para la ciudad	Presentados a la venta	Vendidos para la ciudad	Presentadas a la venta	Vendidas para la ciudad	Presentados a la venta	Vendidos para la ciudad
	Presentadas a la venta	Vendidas para la ciudad	Presentados a la venta	Vendidos para la ciudad								
6	60		94	4	6		100		150	20	180	70
13	30		76	6	8	5	80		140	40	160	30
20	15		34	4	6	3	100		115	15	125	25
28	50	50	48	10	5	2	60	60	75	5	88	8

PRECIOS DEL GANADO EN VIVO

FECHA	Bueyes del país los 11 1/2 kilos Pesetas	Bueyes gallegos los 11 1/2 kilos Pesetas	Terneras el kilo Pesetas	Carneros el kilo Pesetas	Ovejas el kilo Pesetas	Corder. lechales el kilo Pesetas	Cord. macacos el kilo Pesetas	Cerdos los 11 1/2 kilo Pesetas
6	126		9,25		10,00			
14	138		14,00		9,25	15,00		
21	133		12,00		10,50	18,00		
28	126		13,00		10,50	20,00		3,50

FRUTAS Y HORTALIZAS

Que tuvieron entrada directamente en los Mercados de Abastos de esta Capital, durante el mes de Diciembre, no contándose en estas cantidades las despachadas por los almacenistas:

ARTÍCULOS	KILOGRAMOS	ARTÍCULOS	KILOGRAMOS
FRUTAS		HORTALIZAS	
Castañas	30.496	Acelgas	3.921
Gerbas	789	Ajos	8.640
Granadas	18.930	Cardos	4.282
Higos	25.681	Cebollas	45.834
Limones	18.378	Coliflor	3.938
Mandarinas	14.725	Espinacas	1.386
Manzanas	50.383	Guindillas (secas)	10.207
Membrillos	1.431	Lechugas «Escarolas»	16.755
Naranjas	80.694	Melones	8.139
Nísperos	1.648	Nabos	1.421
Nueces	14.193	Pimientos (secos)	11.273
Pasas	2.752	Puerros	1.584
Peras	19.537	Repollos	27.629
Piñones	3.185	Tomates	19.874
Plátanos	33.496	Zanahorias	4.986
Uvas	18.742		

COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
ALIMENTACION									
Carne de vaca	Kilo	13,25	10,—	13,25	Zanahorias	Kilo	1,—	1,—	1,—
íd. de ternera	>	19,80	12,—	19,80	Grelos	>	>	>	>
íd. de carnero	>	10,—	6,45	9,10	Nabos	>	0,90	0,90	0,90
íd. de cabra	>	10,—	6,45	9,10	Espárragos	>	5,—	4,50	5,—
íd. de oveja	>	10,—	6,45	9,10	Remolacha	>	0,70	0,70	0,70
íd. de cdro. lechales	>	10,—	6,45	9,10	Ajos	>	6,—	6,—	6,—
íd. de gallina	Una	18,—	18,—	18,—	Pepino	>	>	>	>
íd. de conejo	íd.	14,—	14,—	14,—	Calabaza o calabacín	>	1,25	1,25	1,25
íd. de cerdo	Kilo	>	>	>	Sal	>	0,70	0,60	0,70
Chorizo	>	80,—	70,—	75,—	Vinagre	Litro	2,80	2,60	2,70
Salchichas	>	>	>	>	Naranjas	Kilo	3,—	1,80	2,70
Jamón Limpio	>	90,—	80,—	85,—	Plátanos	>	3,80	3,80	3,80
Morcillas	>	16,—	12,—	12,—	Manzanas	>	6,—	3,50	5,—
Butifarra	>	60,—	60,—	60,—	Peras	>	6,—	5,50	6,—
Mortadela	>	75,—	75,—	75,—	Uvas	>	4,50	4,—	4,50
Mallorquina	>	75,—	75,—	75,—	Ciruelas	>	>	>	>
Catalana	>	75,—	75,—	75,—	Cerezas	>	>	>	>
Tocino	>	>	>	>	Avellanas	>	12,—	10,—	12,—
Lacón Codillos	>	>	>	>	Nueces	>	10,—	9,—	9,50
Manteca de cerdo	>	>	>	>	Higos secos	>	12,—	10,—	12,—
Manteca de vaca	>	21,—	21,—	21,—	Castañas secas	>	4,25	4,—	4,25
Unto o sebo	>	5,15	5,15	5,15	Almendras	>	6,—	5,50	6,—
Aceite	>	6,—	6,—	6,—	Pasas	>	12,—	11,—	11,50
Leche	Litro	1,70	1,70	1,70	Acetunas	>	8,—	7,—	7,50
Huevos	docena	25,—	25,—	25,—	Limonas	>	2,25	2,25	2,25
Bacalao	Kilo	>	>	>	Mermeladas 250 grs.	>	6,—	4,—	5,—
Sardinas	>	3,85	3,85	3,85	Queso duro	>	>	>	>
Boquerones o bocarte	>	3,25	3,25	3,25	Galletas	>	32,—	30,—	32,—
Merluza	>	9,60	9,60	9,60	Azúcar	>	5,—	5,—	5,—
Pescadilla	>	7,65	5,20	7,65	Café	>	35,—	35,—	35,—
Bonito	>	>	>	>	Malta	>	8,40	8,40	8,40
Besugo	>	16,—	12,—	14,—	Chocolate	Libra	3,60	3,60	3,60
Trucha	>	10,80	10,80	10,80	Vino común	Litro	5,—	4,—	4,50
Gallos	>	5,50	5,50	5,50	Vino dulce	>	5,—	4,50	5,—
Salmonetes	>	14,—	12,—	13,50	Cerveza	m. botella	2,10	2,10	2,10
Congrio	>	6,80	6,80	6,80	Sidra	Litro	3,—	3,—	3,—
Calamares	>	16,—	14,—	15,—	Gaseosa	Botella	0,80	0,70	0,80
Jurel	>	3,20	3,20	3,20	Chacolí	Litro	4,50	4,—	4,50
Almeja	>	12,—	9,—	10,—	Aguardiente	>	10,—	8,50	9,50
Sarda o caballa	>	5,—	5,—	5,—	Coñac	Botella	32,—	20,—	26,—
Rape	>	9,50	9,—	9,50	Vino de Jerez	Litro	>	>	>
Anguias	>	7,—	6,—	6,50	VESTIDO Y CALZADO				
Aguias	>	3,50	3,50	3,50	Tela blanca y algodón	Metro	7,30	3,90	3,90
Fanecas	>	2,80	2,80	2,80	Hilos	>	4,50	3,50	4,25
Rodaballo	>	6,—	5,50	5,50	Driles	>	5,50	5,—	5,50
Pulpo	>	3,85	3,85	3,85	Tela de Mahón	>	5,50	5,—	5,50
Sardina en lata 200 grs.	>	4,—	4,—	4,—	Panas	>	10,—	9,—	10,—
Escabeche	>	20,—	12,—	16,—	Paños	>	100,—	50,—	80,—
Cangrejos de río	docena	>	>	>	Mantas de cama	Una	200,—	150,—	175,—
Pan de trigo	Kilo	2,40	2,40	2,40	Crespón	Metro	25,—	20,—	25,—
Arroz	>	2,80	2,80	2,80	Boinas	Una	15,—	8,—	13,—
Garbanzos	>	5,25	5,25	5,25	Calcetines	Par	12,—	3,50	7,50
Patatas	>	0,95	0,95	0,95	Medias de algodón	>	6,—	5,50	6,—
Judías blancas	>	6,—	6,—	6,—	Medias de lana	>	14,—	9,50	10,—
Judías de color	>	6,—	6,—	6,—	Medias de s. artificial	>	16,—	10,50	14,—
Lentejas	>	5,—	5,—	5,—	Idem. de hilo	>	14,—	9,50	10,50
Almortas o guijas	>	>	>	>	Alpargatas	Par	10,—	6,—	7,50
Habas verdes	>	>	>	>	Medias suelas cuero	>	25,—	20,—	25,—
Algarrobas	>	>	>	>	Botas	>	90,—	80,—	90,—
Pasta para sopa	>	5,—	5,—	5,—	Sandalias	>	40,—	35,—	35,—
Purés	>	4,—	4,—	4,—	Almadreñas	>	9,—	8,—	9,—
Guisantes	>	>	>	>	VIVIENDA				
Tomate fresco	>	3,—	2,60	2,80	Alquiler de casa de obrero algo calificado	Mes	200,—	190,—	200,—
Tomate en conserva	Lata	3,90	3,90	3,90	Idem de clase media acomodada	>	150,—	125,—	150,—
Pimiento de secadero	Kilo	3,—	2,—	2,75	Idem clase media poco acomodada	>	150,—	90,—	100,—
Pimiento en conserva	Lata	4,10	4,10	4,10	GASTOS DE CASA				
Cebollas	Kilo	1,35	1,35	1,35	Lefia	Kilo	0,30	0,25	0,30
Puerros	>	1,10	1,10	1,10					
Colés	>	0,90	0,90	0,90					
Repollo	>	1,05	1,05	1,05					
Coliflor	>	2,25	2,25	2,25					
Acelgas	>	0,90	0,90	0,90					
Lechuga o escarola	>	1,—	1,—	1,—					
Alcachofas	>	2,10	2,10	2,10					
Borrajas	>	1,—	1,—	1,—					
Cardo	>	1,25	1,25	1,25					
Judías verdes	>	>	>	>					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	>	>	>	Loza	Plato	3,25	3, -	3,25
Paja	"	0,20	0,20	0,20	Cristalería	Vaso	1,25	0,90	0,90
Piñas	Ciento	5, -	5, -	5, -	Cubiertos	Par	10, -	4,50	3,50
Carbón vegetal	Kilo	0,70	0,70	0,70	Baterías aluminio		400, -	250, -	250, -
Antracita	46 kilos	14, -	14, -	14, -	Baterías porcelana		450, -	250, -	300, -
Hulla	>	0,30	0,25	0,30	Escoba	Escoba	1, -	0,90	0,90
Lignito	>	>	>	>	GASTOS GENERALES				
Cok	>	>	>	>	Tranvía o autobús	Viaje			
Gasolina	>	2, -	2, -	2, -	Ferrocarril				
Petróleo	Litro	2,25	2, -	2,10	Cine	Entrada	5, -	1,50	3, -
Carburo		2,25	2, -	2,10	Tabaco	>	7,15	1, -	1,85
Gas	>	>	>	>	Periódico	Uno	1, -	0,40	0,40
Alcohol de quemar		9,35	9,45	9,35	Sellos	>	5, -	0,05	0,50
Fluido eléctrico	Kilowatio	2,50	0,20	0,75	Sanidad (v. o iguala)	>	15, -	5, -	10, -
Velas		3, -	2,95	3, -	Peluquería	Servicio	3,35	3, -	3,35
Agua	Metro	0,50	0,30	0,30	Café	Taza	1,40	0,90	1,20
Jabón	Pastilla	1,35	1, -	1,35	Enseñanza	Mensual	40, -	10, -	25, -
Lejía	Botella	1,05	1,05	1,05					

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes: Diciembre, 1946

ARTÍCULOS	Ración por persona	Cantidad distribuida	Precio venta
	Gramos	Kilos	Kilo
Aceite.	600	36 440	6,00
Muebles	500	30.960	6,00
Arroz	125	7.610	2,80
Azúcar	500	31.260	5,00
Café (1)	50	3.070	35,00
Chocolate	100	6 285	10,00
Garbanzos.	200	11.630	5,25
Jabón	400	25.320	4,00
Pasta de sopa	450	27.580	5,00
Patatas	10 k.	383.110	0,95
Pan	4650 6200 7750	6 135 Qms.	0,55 pza.
C. C. suplementarias	4 650		0,35

(1) 1.^a, 2.^a y 3.^a categoría.

ESTADISTICA del ganado existente en este Municipio en 31 de Diciembre de 1946, con indicación de las Altas y Bajas ocurridas en el mes

VACUNO					LANAR				
Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan	Clase de animales	Existencias anteriores	Altas	Bajas	Quedan
DE TRABAJO					CABRIO				
Sementales.	1			1	Sementales.	42	2		44
Bueyes	297	2		299	Ovejas	5.216	17	196	5.037
Vacas	47			47	Carneros	31			31
Hasta 3 años } Machos.	22			22	Hasta 1 año } Machos.	15			15
} Hembras	4			4	} Hembras	62			62
Total.	371	2		373	Total.	5.366	19	196	5.189
DE LECHE					PORCINO				
Sementales.	18	1		19	Sementales.				
Vacas	1.056	19	27	1.048	Cabras	3			3
Machos hasta 18 meses	5			5	Machos				
Hembras hasta 3 años.	9	4		13	Hasta 1 año } Machos				
Total.	1.088	24	27	1.085	} Hembras				
APTITUDES MIXTAS					GALLINACEAS				
Sementales.	5			5	Verracos	1			1
Bueyes.	1			1	Cerdas de recría	24			24
Vacas	3			3	Crías hasta 3 meses.	263	2	1	264
Hasta 3 años } Machos.					Cerdos en general	216	2	1	217
} Hembras					Total.	504	4	2	506
Total.	9			9	PALOMAS				
Total general vacuno	1.468	26	27	1.467	Pares de cría	504			504
CABALLAR					Pichones	15			15
Sementales.					Total.	1.023			1.023
Yeguas.	146	1	1	146	CONEJOS				
Caballos	236			236	Machos de cría	39			39
Hasta 3 años } Machos	27			27	Hembras de cría	103			103
} Hembras	4			4	Conejos en general.	639			639
Total.	413	1	2	412	Total.	781			781
MULAR					COLMENAS				
Mulos.	125	1		126	Fijistas	7			7
Mulas	82			82	Movilistas.	6			6
Hasta 3 años } Machos	1			1	Total.	13			13
} Hembras	8			8	ASNAL				
Total.	216	1		217	Sementales.				
ASNAL					Burros.	24			24
Sementales.					Burras.	87	2		85
Burros.	24			24	Hasta 3 años } Machos	2			2
Burras.	87			85	} Hembras	1			1
Hasta 3 años } Machos	2			2	Total.	114		2	112
} Hembras	1			1					
Total.	114		2	112					

ESTADISTICA ECONOMICA

CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1946

MES DE DICIEMBRE

SECCIÓN DE AHORRO

OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS			DIFERENCIA		SALDOS				
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuenta	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes.	1	>	60	60	461.241,42	>	33	33	363.636,03	+ 27	+ 97.605,33	30	30	559.235,31	656.840,70
Libretas	2	47	614	661	859.748,30	14	330	344	1.086.795,37	+ 317	- 227.047,07	10.212	10.245	15.377.883,35	15.150.836,28
6 meses	2,5	>	>	>	>	1	>	1	5.000,—	- 1	- 5.000,—	64	63	161.569,40	156.569,40
Un año	3	22	>	22	182.600,—	19	>	19	214.600,—	+ 3	- 32.000,—	1.984	1.987	10.601.253,50	10.569.253,50
Totales		69	674	743	1.503.589,72	34	363	397	1.670.031,40		- 166.441,68	12.290	12.325	26.699.941,56	26.533.499,88
													Intereses acumulados a cuentas corrientes	Ptas.	1.966,74
													id. id. a libretas	Ptas.	147.488,67
													Saldo a fin de mes		26.682.955,29

MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS				Saldo a favor de imponentes
	anteriores	en el mes	Total	Pagados		Descontados	Total	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
6 meses	2.654,42	,	2.654,42	5	141,00	7,26	148,26	2.506,16
Un año	242.203,65	191,63	242.395,28	84	18.596,55	526,50	19.123,05	223.272,23
Total	244.858,07	191,63	245.049,70	89	18.737,55	533,76	19.271,31	225.778,39

MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASE		Existencia anterior	Han Ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones	1.702	8	3	1.707
	Hembras	1.596	5	2	1.599
Dedicadas a las labores de su casa	Solteras	2.024	9	7	2.026
	Casadas	457	1	>	458
	Viudas	776	5	2	779
Sirvientes	Varones	44	>	>	44
	Hembras	523	1	>	524
Jornaleros y Artesanos		1.640	7	2	1.645
Empleados		478	8	4	482
Militares	Graduados	219	5	>	224
	No graduados	67	>	>	67
Abogados		40	>	>	40
Médicos y Farmacéuticos		73	>	>	73
Sacerdotes		610	8	4	614
Maestros		127	>	>	127
Estudiantes		125	4	>	129
Comerciantes e industriales		594	5	4	595
Dependientes de Comercio		115	>	>	115
Entidades		260	2	1	261
Otras varias clases		820	1	5	816
		12.290	69	34	12.325

SECCIÓN DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Saldos			Intereses cobrados			
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	Anterior	Total	
										Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
A	84	4	88	2	86	28	1.039.050,10	23	1.001.059,65	6.921.679,29	+	37.990,45	6.959.669,74	36.101,49	204.409,45	240.510,94
B	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
C	1	>	1	>	1	1	450,—	>	>	22.264,90	+	450,—	22.714,90	450,10	234,62	684,72
D	5	1	6	>	6	1	6.350,—	1	77,—	55.500,—	+	6.273,—	61.773,—	105,69	1.157,68	1.263,35
E	27	3	30	1	29	8	63.999,90	10	31.100,—	242.188,34	+	32.899,90	275.088,24	1.240,—	8.271,15	9.511,17
F	1	>	1	>	1	>	>	>	>	159.029,85	>	>	159.029,85	>	>	>
G	1	>	1	>	1	>	>	>	>	32.352,—	>	>	32.352,—	>	1.050,60	1.050,60
Total	119	8	127	3	124	38	1.109.850,—	34	1.032.236,65	7.433.014,38	+	77.613,35	7.510.627,73	37.897,28	215.123,50	253.020,78

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Diciembre de 1946

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	2.283	5.109.365,42	1.411	3.773.296,98	24.694	63.074.484,55
Imposiciones a plazo año	94	1.075.352,80	82	700.295,25	4.334	34.300.545,38
Imposiciones semestrales	2	62.000,—	—	—	34	778.000,—
Cuentas corrientes a la vista	86	951.296,91	58	1.141.322,16	211	1.229.586,24
Ahorro escolar	2.504	30.286,39	56	2.643,81	6.613	400.093,96
Libretas especiales						
Libretas al portador						
TOTALES	4.969	7.228.301,52	1.607	5.617.558,20	35.886	99.782.710,13

CLASE DE AHORRO	INTERESES ACUMULADOS
Libretas ordinarias	578.345,57
Cuentas corrientes a la vista	6.336,64
Ahorro escolar	11.586,56
TOTAL	596.268,77

CAJA POSTAL

IMPOSICIONES		REINTEGROS	
Número	Pesetas	Número	Pesetas
1.515	167.916,17	101	48.934,89

CIRCULACION DE DINERO. GIROS

Postal	Recibidos	9.834	—	Pesetas	1.517.221,49
	Expedidos	11.676	—	»	2.543.541,57
Telegráfico	Recibidos	2.932	—	»	585.070,03
	Expedidos	1.465	—	»	414.680,13

COTIZACIONES DE VALORES

de Empresas, Sociedades y Corporaciones de la Ciudad de Burgos, durante el mes de Diciembre de 1946

CLASE DE VALORES	ANTERIOR	CAMBIOS DURANTE EL MES
OBLIGACIONES		
Ayuntamiento de Burgos 4 por 100	85.—	
Ayuntamiento de Burgos 5 por 100	101.—	101,50 (2) 101 (4) 101,50 (9)
Compañía de Aguas de Burgos 4 por 100	102.—	
Círculo de la Unión de Burgos 4 por 100	102.—	
Electra de Burgos 5 y medio por 100 1940	103.—	104 (14)
Electra de Burgos 5 y medio por 100 E 1945	103,50	104,50 (13)
ACCIONES		
Compañía de Aguas de Burgos	310.—	340 (3) 310 (2) 330 (4) 328 (28)
Electra de Burgos, S. A.	220.—	220 (11) 210 (12)
Sociedad Española de Seda Artificial	300.—	300 (7-12) 250 (24)
Electra de Burgos 25 por 100 Desembolso		725 Ptas. (11) 635 (12)
El Porvenir de Burgos, S. A.	265.—	200 (14)

VALORES QUE HAN SIDO NEGOCIADOS

durante el mes de Diciembre de 1946, en el término municipal de Burgos

	PESETAS	
	Nominales	Efectivas
Fondos Públicos	710 700	674.082,75
Acciones	772.250	1.138 670,00
Obligaciones y demás valores de renta fija	258.500	260.033,00
TOTAL PESETAS	1.741.450	2.072 785,75

Estado demostrativo de la recaudación de Arbitrios en el Ayuntamiento de Burgos durante el mes de Diciembre de 1946

DETALLE	RESULTAS	EJERCICIO ACTUAL	RECAUDACIÓN TOTAL
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Reconocimientos sanitario de alimentos	»	27 295,83	27 295,83
Insuficiente altura de edificios	»	215,46	215,46
Contribuciones especiales por construcción aceras	»	23 262,—	23 262,—
Degüello de reses, escarpías, etc.	»	17 005,55	17.005 55
Carga y descarga de mercancías	»	7 208,15	7 208,15
Reconocimiento de pescados	»	19 621,05	19 621 05
Reconocimiento de cerdos	»	1 080,—	1.080,—
Licencias para construir	67,20	5 734,47	5 801 67
Apertura de establecimientos	»	8 151 75	8.151 75
Consumo de lujo	»	205 959,44	205.959,44
Consumiciones	»	22 242,56	22.242,56
Desahucios	»	50,—	50,—
Colocación de lápidas, etc.	5,—	1.322,—	1.327,—
Mercado de ganados	»	2 736 65	2 736,65
Servicios de alcantarillado	67,04	39 151 02	39 218 06
Servicio de extinción de incendios	»	520,—	520,—
Enterramiento y renovaciones	40,—	4 324 —	4 364,—
Casa de Socorro	»	661,20	661,20
Aprovechamiento de aguas	»	1 773,30	1 773,30
Conciertos zona libre	10,—	6 137,60	6.147,60
Estabulación de ganados	»	976,19	976,19
Servicios del Depósito Administrativo	»	15 707,47	15.707,47
Saca de Materiales	»	170,—	170,—
Subsuelo, suelo y vuelo	»	»	»
Apertura de zanjas	»	903 —	903,—
Idem, indemnizaciones reposición pavimento	»	2.490,50	2 490,50
Entrada de carruajes	»	40 —	40,—
Obras abusivas	»	282 09	282,09
Consumo de pescados	»	1.736,—	1.736,—
Quioscos en la vía pública	»	»	»
Puestos de venta	»	13 366 20	13 366,20
Fiestas callejeras, etc	»	25 —	25,—
Rodaje o arrastre	»	1 142,20	1.142 20
Tránsito de perros	»	»	»
Industrias ambulantes	75,—	1 151,20	1.226,20
Letreros, carteles, anuncios, etc.	»	2 95	2 95
Alquiler de efectos	»	254,—	254,—
Impuesto sobre vinos corrientes	»	24 340,35	24 340,35
Evacuatorios subterráneos	»	880,—	880,—
Casinos y círculos de recreo	»	5 000,—	5 000,—
Carruajes de lujo	»	42 50	42,50
Canalones	»	719,45	719,45
Plus-valía	2.658,98	28.739,93	31 398,91
Circulación de carruajes de lujo	»	5,—	5,—
Bebidas espirituosas y alcoholes	»	54 155,80	54.155,80
Carnes y volatería	»	55 599 45	55 599,45
Tránsitos	»	786,—	786,—
Inquilinatos	145,18	»	145,18
Pompas fúnebres	»	1 695,—	1 695,—
Rentas eventuales	»	235,85	235,85
Renta locales edificio Teatro	»	784 40	784,40
» » Plaza de Toros	»	266,66	266,66
Multas	»	82 96	82 96
TOTAL	3.068,40	606 032,18	609.100,58

SERVICIOS VARIOS

Servicios prestados por la Guardia Municipal durante el mes de Diciembre

DETENCIONES

Por heridas	17
Por hurto, robo y sospechas	3
Por desacato	»
Por escándalo.	4
Por cometer actos deshonestos.	»
Por estafa	»
Por implorar la caridad	22
Por sospechosos e indocumentados	»

AUXILIOS

A varias Autoridades	»
A particulares.	»
En Farmacias.	»
En la Casa de Socorro	255
En caso de incendios	9
Mordedura de perros	5
Mordedura de gatos.	»

CRIAATURAS EXTRAVIADAS

Niños	3
Niñas	2

Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales

Bandos de buen Gobierno y Código de circulación

Personas	592
Automóviles	108
Bicicletas	242
Carros y coches	282
A dueños de perros.	7
Industriales por faltas de peso	19
Total	1.570

SERVICIOS URBANOS

Durante el mes de Diciembre no circularon autobuses.

Han prestado servicio de parada 36 coches taxímetros.

Oficina de Turismo

Informaciones facilitadas durante el mes de Diciembre

DÍAS	VARIOS													RESUMEN			Total											
	Espanoles	Alemanes	Argentinos	Belgas	Brasileños	Cubanos	Chilenos	Daneses	Franceses	Holandeses	Hungaros	Ingléses	Italianos	Mejicanos	Norteamericanos	Noruegos		Peruanos	Polacos	Portugueses	Suecos	Suizos	Europa	Otros continentes	Verbalmente	Por teléfono	Por escrito	
1	0																							10			16	
2	14			2																					3		1	19
3	0																								4		1	16
4	16																								4			15
5	15																								4			19
6	8									1															6			11
7	10										1														6			14
8	4																								1			4
9	11																								7			11
10	9																								4			9
11	8																								2			8
12	9																								4			9
13	10																								7			10
14	7																								5			7
15																												
16	8																								5			8
17	9																								3			9
18	7																								7		1	7
19	6																								5			8
20	12																								6			9
21	10																								3			7
22	6																								4			7
23	5																								4			7
24	7																								2			7
25	10																								5			10
26	11																								7			11
27	15																								3			13
28	7																								4			7
29	6																								2			6
30	8																								4			8
31																									5			
Totales..	250			2					1		1													160	88	6	254	

Horario de la llegada y salida de los coches de línea a esta Ciudad

LÍNEAS	HORARIO		LÍNEAS	HORARIO	
	Llegada	Salida		Llegada	Salida
Aguilar de Campoo	10,00	16,15	Poza de la Sal	10,00	16,45
Aranda de Duero	10 y 17	8 y 17	Quintana del Pidio	9,30	16,30
Arenillas del Ríopisuerga	10,30	16,30	Regumiel de la Sierra	9,30	16,15
Arija	9,30	16,00	Roa de Duero	9,30	17,00
Barbadillo de Herreros	10,30	16,30	Santander	16,00	8,00
Espinosa de los Monteros	9,45	16,45	Sto. Domingo de la Calzada	10,30	16,00
Fresneda de la Sierra	9,30	16,45	Santo Domingo de Silos	10,30	16,15
Huerta de Arriba	9,45	16 15	Sasamón-Grijalba	10,00	16,45
Madrid	13,00	13,30	Tordómar	10,15	17,15
Madrid-San Sebastián	14,00	15,00	Tórtoles de Esgueva	10,45	16,00
Melgar de Fernamental	10,15	17,15	Villadiego	10,15	16,00
Palencia	10,30	17,00	Villadiego-Alar del Rey	10,45	16,30
Pedrosa del Príncipe	10,15	17,00	Villamayor de los Montes	10,00	17,15

VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE

CON MOTOR MECÁNICO					DE TRACCIÓN ANIMAL				
Número matrícula	CLASE	H. P.	SERVICIO	MARCA	Número de matrícula	Número de ruedas	CABALLERÍAS		SERVICIO
							Mayores	Menores	
3425	Overland	19	Furismo		1676	2	1		Transporte
3426	Studebaker	61	Camión		1677	2	1		Id.
3427	Id.	21	Id		1678	2		1	Agrícola
3428	Aleyón	3	Motocicleta						

Bicicletas matriculadas durante el mes de Diciembre: Ninguna

Estado-resumen estadístico de SALIDA de viajeros de la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que parten de esta Capital.-Mes de Noviembre de 1946

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D Í A S																															Sumas mensual
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Aguilar de Campoo-Burgos	17	43		39	47	37	34	35	43		42	38	30	41	30	47		35	39	37	30	42	29		31	45	26	35	22	42	936	
Aranda Duero-Burgos (mañana)	27	22		15	19	22	18	24	29		19	17	22	31	29	24		19	23	20	25	18	34		29	21	20	26	29	31	613	
Aranda Duero-Burgos (tarde)	30	27		19	26	22	34	21	29		19	28	22	34	25	29		21	30	32	27	30	32		29	26	31	33	28	35	719	
Arenillas de Rionisuegra-Burgos.		30		28	28	21	20	29	31		29	29	26	17	22	26		17	21	12	23	19	30		16	17	20	20	13	21	565	
Barbadillo de Herreros-Burgos.	19	38		23	22	20	20		32		25	31	41		21	18		17	10	25	21	12	31		13	33	24	17	18	502		
Burgos-Cilleruelo Bezana.				27	27	25	20	18			29	26	26		24			18		29		17				23	29	30	30	314		
E. de los Monteros-Burgos		39		29	24	28	26	31	36		34	36	32	27	26	36		30	19	28	25	27	29		34	25	28	29	27	33	738	
Fresneda-Burgos	32	31		34	27	31	34	29	30		28	35	37	29	35	34		32	36	28	34	29	32		34	27	30	29	34	36	827	
Huerta de Arriba Burgos		22		19	19	17	17	18	19		29	38	33		28	14		22		13		13				18	10	10	16	23	371	
Burgos-Lerma Roa e Hijuelas.		27		27	19	25	29		18			15	24	18		26			24	27	29		18			22	24	20	27	27	392	
Melgar de Fernamental-Burgos.		52		46	50	34	41	37	48		40	46	34	48	45	44		27	29	45	31	31	42		42	26	39	25	35	42	979	
Burgos-Ontaneda	12	16		19	14	10	15	19	21		14	16	19	15	13	12		16	18	14	22	16	24		19	13	15	17	21	18	428	
Palencia-Burgos.	23			52	33	27	23	47	70		71	65	10	25	33	63		34	36	39	27	31	70		29	27	23	34	23	55	1.067	
Pedrosa del Príncipe Burgos	15	28		23	23	26	27	29	36		18	31	26	31	32	28		22	31	27	14	20	41		18	20	18	19	14	15	632	
Poza de la Sal-Burgos		41		40	33	31	23	23	37		59	43	33	14	27	28		36	28	17	35	25	43		26	21	29	33	21	30	776	
Regumiel de la Sierra-Burgos		21		25	25	29	21	31	32		31	41	39	43	37	27		14	24	46	46	24	21		22	25	25	24	33	30	635	
Roa de Duero-Burgos	27	32		29	29	27	27	18	30		29	34	34		32	37		24		26		31	29		33	33	28	32	34	33	532	
Burgos-Sto. Domingo de Silos		21		36	30	33	29	29	30		36	38	38	34	17	34		26	24	27	27	31	25		20	33	24	22	19	25	708	
Burgos-Sasamón		30		29	26	23	29	30	32		56	64	29	26	21	33		21	24	26	29	31	30		15	25	14	30	30	22	725	
S.º Domingo la Calzada-Burgos		34		35	31	30	30	38	39		30	39	38	36	28	35		36	32	22	25	36	42		30	19	29	25	26	34	799	
San Sebastián-Madrid	15	12		18	16	14	21	15	20		18	20	17	15	17	14		16	19	21	16	19	17		16	20	19	16	22	18	451	
Tordómar-Burgos		40		42	40	37	37	38	37		37	88	74	35	37	46		40	43	34	36	24	21		37	40	38	40	47	43	1.032	
Tórtoles de Esgueva-Burgos		30		28	27	28	28	27	27		19	34	34	34	34	33		11	29	22	22		24		28	34	29	29	19	19	490	
Burgos-Villadiego (Alar)	18	60		34	31	30	28	33	33		33	33	33	22	32	34		24	23	28	25	31	36		30	30	22	38	69	118	928	
Burgos-Villadiego	30	32		33	33	28	30	30	32		60	63	33	31	32	33		31	33	29	28	33	31		18	30	30	31	60	72	950	
Villamayor los Montes-Burgos.		24			37		27	28	40		50	83	46	47	28	48			36		13	33	31			32	21	39	26	699		
SUMAS DIARIAS	265	752		722	660	627	624	650	821		855	971	928	653	671	803		589	631	606	610	623	791		610	611	570	597	698	870	17.808	

Estado-resumen estadístico de ENTRADA de viajeros en la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que afluyen a esta Capital.-Mes de Noviembre de 1946.

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D Í A S																															Sumas mensual
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Aguilar de Campoo-Burgos	21	36	—	43	41	38	41	37	41	—	68	41	42	37	51	41	—	40	39	41	—	43	40	—	43	39	38	39	41	—	1.051	
Aranda Duero-Burgos (mañana)	22	31	—	24	27	34	22	19	40	—	26	18	29	32	34	26	—	24	19	22	—	19	35	—	21	37	28	29	40	—	699	
Aranda Duero-Burgos (tarde)	24	29	—	32	27	30	29	34	27	—	34	31	33	29	25	27	—	22	24	27	—	30	29	—	27	24	22	19	32	—	726	
Arenillas de Riopisuerga-Burgos	21	21	—	26	22	19	22	29	29	—	33	28	26	28	25	25	—	23	28	9	—	26	21	—	27	22	20	18	23	—	604	
Barbadillo de Herreros-Burgos	23	26	—	26	19	28	20	20	14	—	29	26	18	—	11	19	—	12	24	16	—	10	13	—	22	19	13	14	18	—	394	
Burgos-Cilleruelo Bezana	24	—	—	19	27	27	22	22	22	—	26	30	30	—	19	19	—	24	24	21	—	19	—	—	26	31	31	28	—	316		
E. de los Monteros-Burgos	40	40	—	32	27	33	35	36	35	—	36	38	36	31	32	37	—	34	27	30	—	29	32	—	38	29	31	33	37	—	833	
Fresneda-Burgos	29	24	—	31	29	32	35	34	27	—	25	34	32	30	29	33	—	27	35	24	—	32	27	—	32	34	27	31	35	—	791	
Huerta de Arriba-Burgos	25	25	—	35	—	26	26	23	25	—	46	27	27	22	23	11	—	30	30	23	—	20	19	—	25	18	18	32	21	—	456	
Burgos-Lerma-Roa e Hijuelas	26	26	—	51	50	25	34	46	46	—	58	52	41	31	58	47	—	43	39	24	—	31	21	—	42	25	20	26	29	—	401	
Melgar de Fernamental-Burgos	48	15	—	17	21	18	12	24	19	—	21	18	24	19	20	18	—	17	22	18	—	30	25	—	23	19	26	21	27	—	970	
Burgos-Ontaneda	19	42	—	50	28	21	30	31	29	—	131	109	66	25	42	39	—	48	39	35	—	33	46	—	35	37	27	30	44	—	534	
Palencia-Burgos	28	29	—	40	44	32	40	35	38	—	47	35	29	37	36	43	—	32	39	30	—	28	28	—	38	35	21	30	23	—	1.095	
Pedrosa del Príncipe-Burgos	28	29	—	48	19	23	19	20	26	—	76	33	32	20	27	30	—	25	21	10	—	14	6	—	27	20	31	22	24	—	905	
Poza de la Sal-Burgos	17	17	—	37	37	26	26	24	19	—	52	87	18	28	19	21	—	20	29	10	—	43	34	—	37	31	31	37	21	—	654	
Regumiel de la Sierra-Burgos	29	30	—	34	34	27	27	18	29	—	34	34	18	28	23	19	—	15	29	18	—	18	34	—	30	19	19	24	31	—	700	
Roa de Duero-Burgos	28	28	—	45	33	24	30	33	32	—	43	45	31	28	30	35	—	40	24	40	—	15	20	—	31	28	18	30	24	—	467	
Burgos-Sto. Domingo de Silos	24	24	—	38	21	23	19	29	26	—	60	17	31	33	21	29	—	24	20	17	—	24	28	—	23	14	14	18	24	—	752	
Burgos-Sasamón	34	34	—	38	32	31	30	36	37	—	32	29	36	35	30	34	—	37	29	21	—	24	34	—	32	23	33	29	23	—	645	
S.º Domingo la Calzada-Burgos	25	22	—	19	27	30	29	26	22	—	24	17	28	32	24	27	—	30	29	19	—	25	18	—	27	24	29	25	28	—	792	
San Sebastián-Madrid	31	31	—	28	26	31	34	31	29	—	38	35	34	26	28	28	—	27	30	25	—	27	28	—	84	33	19	28	31	—	667	
Tordómar-Burgos	10	10	—	23	12	24	24	24	16	—	30	26	20	20	20	24	—	24	17	30	—	14	14	—	26	19	19	26	29	—	786	
Tórtoles de Esgueva-Burgos	27	46	—	44	44	31	31	34	44	—	49	53	37	36	28	34	—	33	50	26	—	32	41	—	25	43	29	41	13	—	358	
Burgos-Villadiego (Alar)	31	38	—	43	49	35	26	25	22	—	109	74	27	22	32	22	—	15	34	33	—	29	15	—	22	24	22	29	35	—	965	
Burgos-Villadiego	30	30	—	—	48	—	40	29	44	—	100	54	17	42	35	35	—	48	—	44	—	41	25	—	40	40	40	28	50	—	848	
Villamayor los Montes-Burgos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	799
SUMAS DIARIAS	321	699	—	823	707	663	605	689	742	—	1227	945	797	643	692	721	—	714	640	610	—	610	617	723	—	763	654	557	606	721	—	18.208

Total sumas mensuales de entrada de viajeros 18.208
 Total sumas mensuales de salida de viajeros 17.808
 TOTAL MOVIMIENTO DE VIAJEROS 36.016

Billetes de andén expedidos: 15.870

Estado-resumen estadístico de SALIDA de encargos y exceso de equipajes en kilos de la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que parten de esta Capital.-Mes de Noviembre de 1946

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D I A S																														Sumas mensual
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Aguilar de Campóo-Burgos	19	146	221	146	289	142	244	317	130	123	577	264	82	237	265	207	72	197	77	32	91	115	50	233	240	102	4.618				
Aranda de Duero-Burgos (mañana)	308	49	127	181	55	63	50	146	99	123	112	116	94	124	61	78	93	11	144	66	119	140	6	22	271	2.658					
Aranda de Duero-Burgos (tarde)		86	139	376	236	189	175	66	89	31	251	191	337	111	400	338	147	329	110	282	99	381	121	219	231	112	5.046				
Arenillas de Riopisuerga-Burgos		17	512	199	30	46	184	146	30	17	122	242	1	116	4	13	20		69	60	17	106	75	10	20	2.056					
Barbadillo de Herreros-Burgos		95	374	139	120		378	174	238	185	266	230	142	89	122	187	61		81	122	23	102	203	43	121	3.434					
Burgos-Cilleruelo Bezana			133		38		95		164		116		97						41		144		57	51		997					
Espinosa de los Monteros-Burgos		74	124	262	124	151	158	258	80	262	163	95	278	229	157	56	75	150	133	200	135	167	146	163	65	162	3.867				
Fresneda-Burgos		121	170	157	45	133	72	98	247	94	172	77	95	61	161	224	110	9	104	317	25	116	123	82	80	46	2.939				
Huerta de Arriba-Burgos		157	103		131		172	17	32	81	128	32			130		91		183	68	118		10	74	113	1.640					
Burgos-Lerma-Roa e Hijueta		330				30	22	123	2	109	158	35		72		181		159		66	105	38	196	38	51	1.869					
Melgar de Fernamental-Burgos		157	108	140	164	102	107	92	281	313	104	53	73	529	268	165	280	99	62	280	222	178	120	141	113	141	4.292				
Burgos-Ontaneda	114	96	134	115	109	189	76	232	138	157	135	105	160	225	55	247	107	76	109	239	206	83	144	66	94	26	3.437				
Palencia-Burgos		133	221	87	185	101	280	110	82	205	106	117	92	136	79	160	79	103	78	200	277	155	119	96	13	7	3.221				
Pedrosa del Príncipe-Burgos	25	332	371	144	581	114	149	238	514	180	286	673	318	438	547	331	137	167	100	1087	285	288	127	46	376	212	8.066				
Poza de la Sal-Burgos		130	108	62	241	228	315	244	48	241	257	227	70	212	280	227	57	392	77	129	166	80	159	130	190	106	4.376				
Regumiel de la Sierra-Burgos		230	72	179		98	78	117	82	147	159	121	110	135	126	137		392	122	107	76	143	120	138	120	3.009					
Roa de Duero-Burgos		96	291		86		302	148	56	47	219	66	240	211			84		280	37	263	19		153	109	2.707					
Burgos-Santo Domingo de Silos		36	97	17	150	36	52	250	119	15	32	268	92	43	46	12	51	40	32	43	96	218	40	84	52	64	1.985				
Burgos-Sasamón		36	92	63	205	47	53	106	216	99	30	257	73	112	132	150	60	35	20		54	32	33	180	23	182	2.270				
S.º Domingo de la Calzada-Burgos		155	74	183	49	45	261	75	79	209	441	175	18	267	196	240	86	75	260	278	220	83	180	117	190	238	4.894				
San Sebastián-Madrid	329	421	259	478	321	325	422	403	239	640	338	404	425	442	368	379	490	301	342	478	557	263	537	383	248	507	10.299				
Tordómar-Burgos		284	315	148	96	328	309	30	115	116	274	231	317	192	36	129	85	284	359	140	302	118	257	213	192	295	5.165				
Tórtoles de Esgueva-Burgos		227	239	362		265		155	63	239	106	250		109	140	47		99		184	120	352	290		115	3.362					
Burgos-Villadiago (Alar)		90	49	93	36	186	307	95	23	12	97	54	118	117	16	107	282		25	287	57	17	45	177	55	2.345					
Burgos-Villadiago	22	212	53	31	145	208	92	8	220	53	5	71	156	83	110	49	22	89	145	66	42	17	450	116	88	2.608					
Villamayor de los Montes-Burgos		77		137		138	31	57		191	406	139	320	28		252		79	45	382		142	83	92	52	2.906					
SUMAS DIARIAS	817	3787	4386	3891	3436	3164	4364	3705	3386	3889	5060	4165	3654	4655	3877	3851	2676	3086	2854	5228	3661	3380	3193	3151	2823	3227	93.366				

Los días 3, 10, 17 y 24 fueron Domingos.

Estado-resumen estadístico de ENTRADA de encargos y exceso de equipajes en kilos en la Estación de Autobusesde Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que afluyen a esta Capital.-Mes de Noviembre de 1946

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D Í A S																														Sumas mensual
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Aguilar de Campóo-Burgos	19	124	299	140	156	46	70	78	50	6	100	42	39	50	33	70	43	68	33	66	50	92	55	148	74	46	1 978				
Aranda de Duero-Burgos (mañana)	308	50	103	154	72	54	140	186	43	61	100	62	110	132	74	41	30	59	84	222	35	88	64	93	69	167	2 390				
Aranda de Duero-Burgos (tarde)		18	23	12	2	2	20	55	25	18	18	18	18	18	18	21	21	8	5	30	30	19	19	19	1	5	243				
Arenillas de Riopisuerga-Burgos		47	58	280	415		7	309	125	72	40	293	119	65	85	35	50				25	36	36	47	36	407					
Barbadillo de Herreros-Burgos		65	77	41	13		35	42	42	121	121	77	77	77	55	51	300	107			120	120	24	28	601						
Burgos-Cilleruelo Bezana		15	77	41	87	92	84	65	35	23	35	63	56	80	54	53	20	49	82	42	83	25	42	43	94	1 422					
Espinosa de los Monteros-Burgos		74	15	9		35	20	30	15	62	43	161	16	61	45	6	20	20	30	40	10	19	42	55	14	985					
Fresneda-Burgos		15			135	101	100	100	25	75	68	198		15	186	200	8	84	60	60	20	13	32	23	15	383					
Huerta de Arriba-Burgos		49	25	150		12	17	8	20	129	129	77	52	40	22	1	25	7	7	97	73	205	99	99	45	112	1 440				
Burgos Lerma-Rca e Hijuela		65	25	25	25	53	56	8	108	40	40	23	11	68	20	22	8	33	4	4	77	179	17	37	41	49	1 148				
Burgos de Fernamental-Burgos	114	5	223	24	58	128	401	165	55	9	43	9	67	160	126	163	46	311	50	80	27	46	57	39	55	260	2 675				
Melgar de Antón-Burgos		109	181	80	8	32	44	20	42	15	67	5	41	18	27	40	20	4	24	11	21	25	25	25	3	2	643				
Palencia-Burgos	25	39	268	45	27	112	49	37	163	120	65	83	59	21	44	23	19	81	290	45	77	72	72	72	127	1 866					
Pedrosa del Príncipe-Burgos		25	14	140	100	6	130	6	130	32	32	50	12	80	16	16	16	30	3	17	5	29	5	45	24	4	677				
Poza de la Sal-Burgos		49	18	10	10	12	12	115	13	21	41	118	20	22	15	10	17	60	60	43	45	5	5	45	24	522					
Regumiel de la Sierra-Burgos		45	21	88	25	4	4	35	32	158	200	230	40	28	9	12	12	17	4	4	23	10	20	44	44	596					
Roa de Duero-Burgos		30	47	17	63	128	253	98	146	44	213	31	156	136	103	193	214	134	50	249	157	143	180	112	105	1 011					
Burgos-Santo Domingo de Silos		186	122	63	235	45	164	109	171	71	49	55	150	46	167	227	68	35	135	178	33	36	205	114	177	75	3 572				
Burgos-Sasamón	329	30	145	68	134	45	55	165	93	104	34	102	141	148	68	74	87	44	123	186	126	108	107	85	70	65	2 853				
S.º Domingo de la Calzada-Burgos		170	58	66	90	151	55	165	198	68	117	35	137	67	29	12	56	56	44	123	186	126	108	107	74	74	2 520				
San Sebastián Madrid		53	70	87	15	104	198	108	15	15	68	117	137	67	29	12	56	56	44	123	186	126	108	107	74	74	1 656				
Tordómar-Burgos		40		9																							1 174				
Tórtoles de Esgueva-Burgos		22	25	76	70	118	196	196	15	204	22	170	132	30	210	45	10	20	20	75	45	40	40	107	30	80	1 978				
Burgos-Villadiego (Alar)		50		43		25	78	67	5			40										44		30	100	166	1 549				
Burgos-Villadiego																															
Villamayor de los Montes-Burgos																															
SUMAS DIARIAS	311	1347	2039	1640	1682	1254	1564	2222	1382	1212	1555	871	1957	1743	1214	1924	875	1006	898	1576	1424	1403	1131	1114	1113	1748	36 205				

Total sumas mensuales de entrada de equipajes y encargos en kilos 36.205

Total sumas mensuales de salida de equipajes y encargos en kilos 93.366

TOTAL MOVIMIENTO DE EQUIPAJES Y ENCARGOS EN KILOS 129.571

Estado-resumen estadístico de ENTRADA de viajeros en la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que afluyen a esta Capital.-Mes de Diciembre de 1946.

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	D Í A S																															Sumas mensual
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Aguilar de Campò-Burgos		38	37	40	35	41	34		36	34	40	35	38	41		38	37	32	39		41	36		44	37		48	40		42	43	966
Aranda Duero-Burgos (mañana)		39	40	29	37	35	41		39	40	29	34	31	26		40	19	36	37		41	44		31	37	39	39	39	41	38	42	940
Aranda Duero-Burgos (tarde)		34	30	27	34	29	32		34	31	29	32	34	36		33	29	35	32		30	29		34	32		36	31		32	35	804
Arenillas de Riopisuerga-Burgos		25	24	29	23	31	27		34	34	19	34	18	27		19	19	7	32		32	35		37	47		28	31		29	32	695
Barbadillo de Herreros-Burgos		19	25	14	19	19	21		13	18	19		16	21		14	15	15			31	22		24	13		25	28		23	16	414
Burgos-Cilleruelo Bezana		27		29	29	30			32		28	29				19	19	27		30			28				29			30		338
E de los Monteros-Burgos		38	29	36	29	36	38		37	32	35	38	35	37		38	34	36	35		36	38		39	30	27	22		36	34	825	
Fresneda-Burgos		32	34	29	24	27	33		35	47	32	19	36	34		31	32	36	34		30	29		34	35	30	34	29	34	36		786
Huerta de Arriba-Burgos		37	29	31	26	31	30		25	24	29	31	13	32		14		27	28		27	28		43	18	22	18	23	36		412	
Burgos-Lerma-Roa e Hijuelas		29	35	25	32	27	40		32	48	25	9	23	38		29	31	15	32		41	38		40	25	26	42	33	38		431	
Melgar de Fernamental-Burgos		31	32	29	27	19	29		32	30	28	19	30	31		29	17	30	28		31	30		34	33	17	31	29	32		788	
Burgos-Ontaneda		33	37	39	19	36	50		33	34	31	28	27	26		27	50	18	23		17	29		36	27	10	32	20	27		740	
Palencia-Burgos		26	37	38	33	38	34		39	38	32	18	19	34		29	20	15	25		32	63		76	35	29	37	39	34		725	
Pedrosa del Príncipe-Burgos		15	36	31	27	34	18		32	14	18	14	24	23		18	27	13	14		37	43		60	33	25	49	16	41		848	
Poza de la Sal-Burgos		34	29		33	27	36		32	28		30	33	25		33	32		30		31	30		34	26	24	27	29	31		683	
Regumiel de la Sierra-Burgos		34	29		33	32	31		33		29	30	33	28		34		33			31	34		30		27	30	31	28		635	
Roa de Duero-Burgos		34		29		32	31		33		31	35	28			34		33			31	34		30		27	27	30	32		502	
Burgos-Sto. Domingo de Silos		39	32	22	23	27	39		31	18	18	27	22	31		29	34	16	9		39	41		47	22	13	45	43	23		698	
Burgos-Sasamón		15	24	14	24	26	32		12	65	24	6	18	32		13	15	16	28		33	30		43	33	18	25	31	36		642	
S.º Domingo la Calzada-Burgos		37	36	34	30	33	26		32	24	25	28	20	35		38	32	26	23		34	60		54	35	36	28	30	38		814	
San Sebastián-Madrid		40	24	29	37	33	45		26	34	30	25	45	26		29	36	39	42		40	44		27	45	22	25	40	29		880	
Tordómar-Burgos		28	26	27	28	35	42		42	18	22	35	48	27		59	19	39	37		58	22		25	20	31	27	33	19		796	
Tórtoles de Esgueva-Burgos		13	22		20		13		15	15	17	17	17	17		19	20	19			24			27	13	21	21	21	12		329	
Burgos-Villadiego (Alar)		77	40	45	34	33	48		25	40	25	43	38	36		26	32	36	58		48	24		32	40	48	57	40	35		1 035	
Burgos-Villadiego		33	70	35	24	20	43		10	48	28	31	30	25		22	38	28	37		41	61		33	26	26	41	14	31		816	
Villamayor los Montes-Burgos		29		39	34	33				40		15	28	25			28		20		47	47		44		14	19	26	37		528	
SUMAS DIARIAS		802	728	724	633	710	807		680	747	608	568	690	739		680	623	575	662		858	911		932	728	83	559	790	725	758	750	18.070

Total sumas mensuales de entrada de viajeros 18.070

Total sumas mensuales de salida de viajeros 17.886

TOTAL MOVIMIENTO DE VIAJEROS 35.956

Billetes de andén expedidos: 15.737

Estado-resumen estadístico de SALIDA de encargos y exceso de equipajes en kilos de la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que parten de esta Capital.-Mes de Diciembre de 1946

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	DÍAS												Sumas mensual															
	2	3	4	5	6	7	9	10	11	12	13	14		16	17	18	19	20	21	23	24	25	26	27	28	30	31	
Aguilar de Campóo-Burgos	36	202	170	348	148	274	75	172	321	288	312	139	226	249	415	79	367	603	286	353		174	147	190	159	358	6 091	
Aranda de Duero-Burgos (mañana)	186	237	499	216	238	201	143	122	189	128	277	160	94	189	254	287	32	133	164	387	29	42	58	23	50	195	4 533	
Aranda de Duero-Burgos (tarde)	334	243	157	258	235	212	105	82	157	96	68	77	159	116	314	136	252	331	261	211		629	203	223	286	123	5 268	
Arenillas de Riopisuerga-Burgos	32	25	106	64	20	137	117	23	20	24	108	121	5	35	108	107	4	45	70	62		31	45	95	93	1 497		
Barbadillo de Herreros-Burgos	131	175	387		162	370	270	264	268		291	114	203	49	135		187	268	103	123		56	56	54	229	246	4 085	
Burgos-Cilleruelo Bezana	109		86		105		77		198		192		33		117		187		181						169	1 454		
Espinosa de los Monteros-Burgos	106	77	132	345	154	289	282	43	412	100	295	333	185	243	412	119	145	33	263	153		168	151		241	435	5 116	
Fresneda-Burgos	85	143	185	156	74	167	72	250	25	76	161	113	51	76	152	73	246	222	252	215		156	77	63	82	97	3 269	
Huerta de Arriba-Burgos	10		53		35	10	222		105		77	6	21				45	266	123	34				7	17	49	1 080	
Burgos-Lerma-Roa e Hijueta		15	258	46	57	60		80	18	111	111	153		123	195	120		210	223			50	96	96	233	2 033		
Melgar de Fernamental-Burgos	110	69	244	29	317	176	55	149	317	197	250	131	78	164	199	51	275	171	189	106		99	340	164	298	81	3 913	
Burgos-Ontaneda	22	108	2	191	404	54	20	65	76	420	260	65	86	883	120	127	35	133	182	106		56	12	78	24	238	3 425	
Palencia-Burgos	44	267	303	499	359	662	399	309	419	321	444	516	114	271	201	220	152	154	517	443		89	6	55	123	103	3 735	
Pedrosa del Príncipe-Burgos	117	285	272	148	130	119	399	56	320	286	205	160	36	64	211	112	442	121	171	352		152	240	52	206	78	4 734	
Poza de la Sal-Burgos	98	206		154	249	176	141	25		160	145	152	152	122		161	97	272	361	162		144	12	228	105	392	3 714	
Regumiel de la Sierra-Burgos	133		278		272	134	231		168		110	60	261		220		54	192		188				111	151	473	3 036	
Roa de Duero-Burgos	114	154		186	94	78		112	217	141	99	131	84	131	137	246	41	226	161	209		35	202	97	116	54	3 065	
Burgos-Santo Domingo de Silos	19	156	201	19	98	51	50		81	5	22	196	10	92	40	35	303	106	241	262		15	64	60	52	141	2 319	
Burgos-Sasamón	73	286	305	53	291	54	102	266	147	149	241	340	247	137	75	150	38	267	216	362		39	82	79	380	4 578		
S.º Domingo de la Calzada-Burgos	284	373	300	466	329	423	201	404	379	240	320	353	462	369	364	287	358	395	530	472	207	149	188	334	214	243	8 644	
San Sebastián-Madrid	145	124	132	71	369	247	90	102	135	56	164	321	113	45	78	140	165	229	195	69		130	116	228	66	270	3 798	
Tordómar-Burgos	155	194		170		80	202	249		156		354	326	264		140		312	182	211		385		108	146	110	3 744	
Tórtolas de Esgueva-Burgos	43	67	42	8	171	2	62	63	27	66	47	18	242	13	50	61	12	65	163	75		18	219	48	278	13	1 873	
Burgos-Villadiego (Alar)	10	51	113	97	162	86		11	17	65	182	144		60	107	29	63	60	55	237		110	63	189	113	2 024		
Burgos-Villadiego				184	362	327		268		196	165	179		115		144	363	335		489		97	30	416	669	4 539		
Villamayor de los Montes-Burgos																												
SUMAS DIARIAS	2411	3925	4241	3794	5084	4585	3338	3247	4096	3431	4702	4626	3326	3952	3974	2834	4027	5267	4954	5666		236	2827	2503	3197	4023	4635	98.901

Los días 1, 8, 15, 22 y 29 fueron Domingos.

Estado-resumen estadístico de ENTRADA de encargos y exceso de equipajes en kilos en la Estación de Autobuses de Burgos correspondiente a las líneas de automóviles que afluyen a esta Capital.-Mes de Diciembre de 1946

DENOMINACIÓN DE LAS LÍNEAS	DÍAS																															Sumas mensual
	2	3	4	5	6	7	9	10	11	12	13	14	16	17	18	19	20	21	23	24	25	26	27	28	30	31						
Aguilar de Campoo-Burgos	83	95	27	111	69	175	42	49	85	174	98	92	67	110	142	119	52	71	386	53		52	18	63	168	53	2.454					
Aranda de Duero-Burgos(mañana)	111	113	53	52	86	139	20	83	25	18	77	109	37	90	50	79	142	470	369	244		24	101	144	61	2.786						
Aranda de Duero-Burgos (tarde)	45	3		46	55	7			2	1		18				100	24	4	55	106	23	5	20	10	20	521						
Arenillas de Riopisuerga-Burgos	31		90	92		7	51	19				20				29	34	343	175	35			47			966						
Barbadillo de Herreros-Burgos	64	162	62	20	145	13	8	96	192	5	194	62	206	241	21	419	31	129	53			387	39	17	79	2.645						
Burgos-Cilleruelo Bezana	30		16		14		37		10	65		24				83			41					6		347						
Espinosa de los Monteros-Burgos	51	84	17	33	123	105	20	99	92	7	24	68	105	23	184	33	47	50	141	31		32	68	55	59	1.551						
Fresneda-Burgos	50	39	49	50	2	68	30	35	35	60	45	75	23	67	123	136	58	128	94	41		37	32	73	30	1.455						
Huerta de Arriba-Burgos	18				14	25													32					96		185						
Burgos Lerma-Rca e Hijuela	35	35	20	93		106		39	28	52		52		5	88	78		398		282		19		54	25	1.322						
Melgar de Fernamental-Burgos	15	105		31		39	80	82	20	12	15	44		33		48		7	10	165		10	103	150	969							
Burgos-Ontaneda	10	44	9	15	36	11	41	112	31	5	75	20	17	43		94			6			9	124	75	802							
Palencia-Burgos	82	259	47	210	194	27	50	114	93	221	15	122	120	98	14	206	23	171	159	94		58	122	318	2.958							
Pedrosa del Príncipe-Burgos	20	33		9		31	24	13		10	23	15	6	55		24	24	66	68	216		62	23	24	760							
Poza de la Sal-Burgos	13	58	97	47	14	35	27	42	42	25	9	58	28	156	94	18	323	82	224	221		76	95	17	2.086							
Regumiel de la Sierra-Burgos	8	41	100	60	10	10	6	20	5	82	4	50	100			10	5		66	24		10	25	2		633						
Roa de Duero-Burgos	96		27		21	30	42			29	8	20		42		100	62	62	165			71	5	44		767						
Burgos-Santo Domingo de Silos	6				52	42		5		7	9	7		27		50	6		44	101			22	30	18	471						
Burgos-Sasamón	33	30	22		110	27		37	15	140	45	54		5		50	25	78		24		13	40	5	63	850						
S.º Domingo de la Calzada-Burgos	82	249	205	200	309	28	141	126	171	39	24	152	217	24	104	22	61	105	100	250		91	10	153	140	3.029						
San Sebastián Madrid	111	78	64	42	123	284	107	32	89	58	179	81	125	116	190	153	252	235	195	232	124	7	177	182	168	3.537						
Tordómar-Burgos	88	97	107	61	102	123	95	83	62	47	55	92	46	72	30	82	20	94	153	264		22	45	82	66	2.064						
Tórtoles de Esgueva-Burgos	33	103	51	198	10	101	78	46	28	82	4	40	324	16	16	66		233	361	98		49	22	83	110	2.152						
Burgos-Villadiego (Alar)				4		47		18	140							34									90	638						
Burgos-Villadiego	64	48	62	75	37	14	44	152	15	271	128	217	15	136	143	27	119	67	134	354		176	259	170	3.005							
Villamayor de los Montes-Burgos	15		14	17	5					57	10						25	63		65		8			35	314						
SUMAS DIARIAS	1144	1741	1125	1494	1430	1587	975	1260	1180	1259	981	1499	1333	1301	1569	1357	1934	2764	3107	2953	147	826	1411	1472	2026	39.267						

Total sumas mensuales de entrada de equipajes y encargos en kilos 39.267

Total sumas mensuales de salida de equipajes y encargos en kilos 98.901

TOTAL MOVIMIENTO DE EQUIPAJES Y ENCARGOS EN KILOS 138.168

MOVIMIENTO PENAL Y CARCELARIO

PRISIÓN PROVINCIAL

Hombres

Mujeres

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Dcbr.	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Dcbr.
POR EDAD				
Hasta 30 años	74	25	29	70
De 31 a 40 íd.	67	15	31	51
De 41 a 50 íd.	55	29	35	49
De 51 a 60 íd.	5	4	5	4
De más de 60 íd.	1	—	—	1
Totales	202	73	100	175
ESTADO CIVIL				
Solteros.	149	41	51	139
Casados.	48	30	45	33
Viudos.	5	2	4	3
Totales	202	73	100	175

CLASIFICACIÓN	Existencia en 1.º de Dcbr.	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Dcbr.
POR EDAD				
Hasta 30 años	7	9	8	8
De 31 a 40 años	7	4	3	8
De 41 a 50 años	—	2	—	2
De 51 a 60 años	—	—	—	—
De más de 60 íd.	—	—	—	—
Totales	14	15	11	18
ESTADO CIVIL				
Solteras	9	8	6	11
Casadas	5	5	5	5
Viudas	—	2	—	2
Totales	14	15	11	18

PRISIÓN CENTRAL

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Dcbr.	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Dcbr.
POR EDAD				
Hasta 30 años	272	15	8	279
De 31 a 40 íd.	630	38	15	653
De 41 a 50 íd.	206	27	12	221
De 51 a 60 íd.	59	11	3	67
De más de 60 íd.	19	2	—	21
Totales	1.186	93	38	1.241
ESTADO CIVIL				
Solteros.	494	28	13	509
Casados	666	64	24	706
Viudos.	26	1	1	26
Totales	1.186	93	38	1.241

MUDANZAS

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia	DISTRITOS DE DESTINO							EMIGRACIÓN A otros Ayuntamientos	Total
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta		
Del Espolón . . .					1	1	1		3
De la Casa del Cordón									
De la Catedral . . .									
Del Castillo . . .	1				1	1			3
De los Vadillos . . .					1				1
De Vega . . .			1			1	1		3
De la Quinta . . .					1	1			2
De la Estación . . .						1			1
De otros Ayuntamientos							1		1
Totales . . .	1		1		4	5	2	1	14

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Resumen de las licencias concedidas durante el mes de Diciembre de 1946

DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES						TOTALES
	Comesibles en general	Droguerías	Materiales de construcción	Agencias de transporte	Academia de corte	Clínica dental	
1.º Espolón . . .	1		1				2
2.º C. del Cordón					1	1	2
3.º Catedral . . .	1						1
4.º Castillo . . .	1						1
5.º Vadillos . . .	1						1
6.º Vega . . .							
7.º Quinta . . .				1			1
8.º Estación . . .	1	1					2
Totales . . .	5	1	1	1	1	1	10

Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

Trabajos y servicios practicados durante el mes de Diciembre

Servicio de analisis

Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza:

Alimentos y bebidas	197
Productos relacionados con la higiene	»
» patológicos	46
» industriales	»
Suman.	<u>243</u>

Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Inspección.	179
Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	»
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas	»
» por otras Autoridades	»
» por particulares	58
Solicitados por los facultativos de la Beneficencia Municipal	<u>6</u>
Suman.	<u>243</u>

Servicio de desinfección y desinsectación

El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se han practicado es el siguiente:

En viviendas	»
En departamentos oficiales	»
En habitaciones desalquiladas	10
Coches y autobuses desinfectados	105
Número de ropas desinfectadas.	60
Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinsectado y desinfectado	»
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinfectados	»
Individuos desinsectados	4
Casas de huéspedes	»
Casas de dormir	»
Vaquerías	»

Servicio administrativo

Registro de entrada de documentos	3
Registro de salida de documentos	424
Registro de muestras para análisis	243
Informes y certificaciones de análisis expedidos	255
Partes de desinfección, desinsectación tramitados	169



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en las sesiones que celebró durante el cuarto trimestre del año 1946

Sesión del día 23 de Octubre

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 28 de Septiembre próximo pasado.

Aprobar la cuenta que rinde la Depositaria municipal de los gastos ocasionados con motivo del Gran Certamen Deportivo, celebrado en esta Ciudad del día 1 al 18 de Julio último, en homenaje al Excelentísimo Sr. Capitán General de la Sexta Región Militar don Juan Yagüe Blanco, y que con referencia al déficit producido de 51.221,31 pesetas que abona el Excmo. Ayuntamiento, pase el expediente a informe de la Intervención municipal de fondos y a estudio de la Comisión de Hacienda.

Aprobar en principio la factura de 27.600 pesetas de la Casa Editorial Hijos de Santiago Rodríguez, por la impresión de los 4.000 ejemplares de la obra del Cronista de la Ciudad don Teófilo López Mata, titulada «El Barrio e Iglesia de San Esteban» y facultando a la Alcaldía para que haga el reparto de dichos ejemplares en la forma que estime más conveniente.

Aprobar las valoraciones de los terrenos para cada una de las zonas en que la Ciudad se halla dividida a los efectos del arbitrio de Plus valía, para el próximo trienio de 1947-48-49, debiendo dar a este expediente la tramitación adecuada.

También se aprobó el dictamen de la Comisión de Beneficencia, relacionado con la construcción del Hospital de San Juan.

Así bien fué aprobada la liquidación, presentada por el Negociado de Beneficencia, acordándose abonar a la Excma. Diputación Provincial la cantidad de 25.000 pesetas con cargo al crédito número 95 y 37.609,64 pesetas con cargo a la partida número 195 del vigente Presupuesto de gastos, quedando así saldadas las cuentas que por estancias causadas por los vecinos de Burgos durante el año de 1945 en los Establecimientos provinciales de Beneficencia ha presentado la Excma. Corporación Provincial.

Asimismo se aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda, relacionado con el contrato por los trabajos del plano de Burgos y sus alrededores.

En el expediente sobre que se anuncie la subasta pública de los solares números 1 y 2 de la calle de Miranda, se acordó ratificar las resoluciones anteriores sobre enajenación de las parcelas resultantes del derribo del antiguo convento de Calatravas, señaladas por los solares 1 y 2 del plano parcelario de la zona de la Plaza de Vega y calle de Miranda y que expresados solares sean vendidos en pública subasta en las condiciones aprobadas por la Corporación

Mantener para el ejercicio de 1947 los tipos máximos autorizados que ya se vienen aplicando para los recargos municipales sobre la contribución industrial y de comercio y sobre el impuesto del Estado que grava el consumo de gas y electricidad que se destina a alumbrado.

Conceder la jubilación forzosa por haber cumplido la edad reglamentaria al Capellán encargado del acompañamiento de Entierros de Pobres, don Inocencio Alcalde Martínez.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de 13 de Septiembre último, sobre construcción de una nueva fosa común, en terrenos próximos a la actual, que deberá ser acotada, respetándose los enterramientos actualmente existentes durante 20 años.

También fué ratificado el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en su sesión de 28 de Septiembre próximo pasado, sobre revisión de las tarifas de taxis.

Sesión del día 13 de Noviembre

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 23 de Octubre próximo pasado.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Permanente de 6 de los corrientes, sobre que se edite la obra de don José María de Mena, titulada «Riberas del Arlanzón» (Poemas de Castilla).

Conceder el título de Industria de interés local a la de fabricación de Lejías blanqueadoras para industrias textiles que pretende instalar don Nicolás Santos Díaz, en la calle de Madrid.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre permuta de terrenos en la confluencia de la calle de San Zadornil, con el camino antiguo al Penal.

Ceder a don Esteban Martínez Terán una faja de terreno de 20,11 metros cuadrados, equivalentes a los que se le expropián en la regularización de la calle de Tenerías.

Autorizar a la Alcaldía para la firma de la escritura de la venta del Palacio de Justicia al Estado y para que realice cuantas gestiones sean necesarias para llevar a término esta operación.

Aprobar el proyecto de pavimentación con firme especial de adoquinado de los kilómetros 0,262,50 al 0,549 del camino nacional de Burgos a Portugal por Salamanca, redactado por el Ingeniero don Urbano Sagredo Gómez importante la cantidad de 435.575,80 pesetas.

También se aprobó el proyecto de pavimentación con firmes especiales de adoquinado de los kilómetros 239,000 al 239,166 del camino nacional número 1, redactado por el Ingeniero de Obras Públicas don Urbano Sagredo Gómez, importante la cantidad de 203.012,71 pesetas.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de 6 de los corrientes, en relación con el premio del Estado por la recaudación del impuesto sobre los vinos.

Sesión del día 22 de Noviembre

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 13 de los corrientes.

Designar las personas que han de constituir la Comisión de Abastos, para dar cumplimiento al Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 30 de Agosto del año actual.

Adjudicar a don Ismael Sebastián Díez una parcela de terreno sobrante de vía pública, que mide 148,15 metros cuadrados, para que pueda construir, con arreglo a las alineaciones contenidas en el Plan de Ensanche y reforma interior de la Ciudad, en el solar situado entre las calles de Tenerías y Paseo de Las Fuentecillas, del Barrio de San Pedro de la Fuente.

Enajenar a don Teodoro San Martín Ortega, la parcela de 18,29 metros cuadrados, sobrante del camino viejo de Quintanadueñas.

Adjudicar a doña Carmen Martínez de la Fuente una parcela de terreno sobrante de vía pública, que mide 7,53 metros cuadrados, para que pueda construir, con arreglo a las alineaciones contenidas en el Plan de Ensanche y Reforma de la Ciudad, en el solar de su propiedad, señalado con el número 5 de la calle de Burgense.

Adquirir directamente a la Casa Metzger S. A., una escalera mecánica, modelo «Melilla», en tres tramos, para una altura máxima de 16 metros, montada sobre un carro de tres ruedas, por el precio de 29.850 pesetas.

A propuesta de la Alcaldía volvió al seno de la Comisión el expediente sobre denuncia de extravío de una Obligación municipal del empréstito 4 por 100, 1911.

Aprobar el expediente de suplementos de crédito para consignaciones del Presupuesto ordinario vigente (número 5) dotado con el resto del sobrante de ejercicios anteriores y mediante transferencia.

Municipalizar el servicio de transporte colectivo de viajeros dentro del término municipal.

Dejar en suspenso la municipalización acordada del servicio de Pompas fúnebres, cesando todos los trámites hasta nueva resolución del Ayuntamiento y que por la Comisión de Sanidad se confeccione un proyecto de reglamento de servicio de Pompas Fúnebres y un proyecto de tarifas para aplicar en el mismo.

Sesión del día 4 de Diciembre

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 22 de Noviembre próximo pasado.

Asimismo se aprobó el extracto de de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en las sesiones que celebró durante el tercer trimestre del año en curso.

En la solicitud presentada por la Rvda. Madre Superiora de las Hijas de la Caridad al servicio del Hospital de San Juan y Casa de Refugio, sobre que se aumente la consignación para el sostenimiento de dicha Comunidad en el próximo Presupuesto, se acordó que mientras duren las actuales circunstancias de la vida, la asignación que para este fin figura en el Presupuesto especial ordinario de Beneficencia, se fije en 30 000 pesetas, pudiendo en sucesivos años aumentar o disminuir esta cantidad, de acuerdo con el contrato firmado entre el Ayuntamiento y la Comunidad.

Aprobar definitivamente el proyecto completo redactado por el Arquitecto don Marcos Rico Santamaría, para la construcción de un Grupo Escolar en la calle de Salas, aprobándose asimismo el Presupuesto reformado que se eleva a la cantidad de 832.059,02 pesetas.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Gobierno sobre el premio mensual para un trabajo de investigación, referente a asuntos o problemas municipales de la Ciudad.

Acordar un suplemento de crédito para la partida tercera del Capítulo 11, Artículo 1.º, por 192.246,53 pesetas en el Presupuesto extraordinario con cargo a fondos que aporte el Excmo. Ayuntamiento en el próximo Presupuesto ordinario, o bien con el sobrante del ejercicio actual, para la construcción de un Grupo Escolar en la calle de Salas.

En el expediente sobre ejecución de obras complementarias en el edificio que se ha de enajenar con destino a la Academia de Farmacia del Ejército del Aire, se acordó aceptar el Presupuesto de ampliación de obras, formado por el Contratista de las mismas don Félix González, al que ha dado su conformidad el Sr. Arquitecto Municipal y que importa la cantidad de 219.496,91 pesetas y que la enajenación de este edificio se lleve a efecto una vez realizadas las obras por la cantidad de 1 219.496,91 pesetas.

Aprobar el dictamen sobre anuncio de una segunda subasta para la ejecución de las obras de prolongación del alcantarillado en la carretera de Arcos y Polvorín de Santa Ana.

Adjudicar directamente a Riegos Asfálticos S. A. la impermeabilización de las cubiertas del Mercado de Abastos de la Zona Sur, al precio de 46,20 pesetas el metro cuadrado, con lo que el presupuesto aproximado de referidas obras ascenderá a la cantidad de unas 21.000 pesetas.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Personal relacionado con la aplicación de las remuneraciones de la Reglamentación Nacional del Trabajo para las Industrias de la Construcción y Obras Públicas al personal de obras, talleres y servicios municipales que se indican en el oportuno expediente.

También se aprobó el dictamen sobre señalamiento de un plus de carestía de vida con los porcentajes que se detallan en el expediente.

Así bien se aprobó el dictamen en virtud del cual a partir del primero de Enero próximo, el Excelentísimo Ayuntamiento restablece el pago de los haberes de su personal activo y pasivo libre de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Igualmente fué aprobado el dictamen regulando los derechos pasivos de los funcionarios en relación con la legislación de clases pasivas del Estado.

Asimismo se aprobó la propuesta de la Comisión de Personal determinando nuevas partidas para atenciones del personal en el próximo Presupuesto.

Introducir alguna modificación al Reglamento de los automóviles de servicio público.

Sesión del día 13 de Diciembre

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 4 de los corrientes.

Declarar válido el acta de la subasta, y en su consecuencia adjudicar definitivamente el solar señalado con el número 1 de la calle de Miranda a don Juan Usabiaga Aramburu, en nombre y representación de Construcciones Olasagasti S. A., en la cantidad de 330.220.80 pesetas, y el solar número 2 a don José María Codón Fernández, en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, en la cantidad de 388.416 pesetas.

Rescindir el contrato de arriendo de la Plaza de Toros con don Pablo Martínez, y anunciar un nuevo concurso, fijando como tipo de licitación la cantidad de 33 333 pesetas.

Ceder a la entidad Auxilio Social 30.000 metros de terreno de la finca municipal denominada «Loma de Villimar», sito en el término del Barrio del mismo nombre, debiendo recabar la autorización de venta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Enajenar, en pública subasta, el solar número 3 de la calle de Miranda, siendo su extensión de 367,20 metros cuadrados, que se tasan a razón de 170 pesetas metro, lo que hace un conjunto de 62.424 pesetas.

Ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de 27 de Noviembre próximo pasado, en el expediente sobre contratación de una cuenta de Tesorería de apertura de un crédito para el servicio de abastecimiento de carne de la Capital, acordándose, a propuesta del señor García Almendres, que esta cuenta se amplíe también al servicio de abastecimiento de huevos y otros mantenimientos de los

que corran a cargo del Ayuntamiento, conforme a las disposiciones vigentes.

Asimismo fué ratificado el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, en su sesión celebrada el día 27 de Noviembre próximo pasado, en el expediente sobre pavimentación de aceras y calzadas de la calle del Conde Jordana, con aplicación de contribuciones especiales.

Aprobar el dictamen sobre consignación de nuevas partidas para atenciones de personal en el próximo Presupuesto.

También fué aprobado el relacionado con la fijación de los derechos y obligaciones de los Jefes de Dependencias, Secciones y Servicios.

Igualmente se aprobó el dictamen aclarando el aprobado en la última sesión, sobre derechos pasivos en relación con los accidentes de trabajo.

Aprobar el proyecto de Presupuesto extraordinario para formalización de la venta de los solares de la calle de Miranda y su aplicación para amortizar parcialmente el préstamo con la Caja de Ahorros.

Sesión del día 28 de Diciembre

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 13 de los corrientes.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda relacionado con la adjudicación a la S. A. Luis Olasagasti, de una parcela de terreno en la calle de San Cosme.

También fué aprobado el expediente sobre concesión de beneficios a la industria de interés local «Industrias Paquín S. L.»

Aprobar definitivamente el expediente de suplementos de créditos para consignaciones del Presupuesto ordinario vigente, número 5, por pesetas 575.318,39 que se nutre parte con cargo al sobrante de la liquidación del Presupuesto de 1945 y el resto mediante transferencia.

Aumentar, en la cuantía que se especifica en el oportuno dictamen, las consignaciones correspondientes a las partidas núms. 27 y 56 del Presupuesto.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Personal sobre atenciones de personal para el próximo Presupuesto.

Sesión del día 28 de Diciembre

Aprobar el Presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año 1947, el especial de Beneficencia y los de las Entidades locales menores de Villayuda y Castañares, así como las Ordenanzas Municipales.

La Corporación aprobó por unanimidad, y sin discusión, el extracto que antecede.

V.º B.º

EL ALCALDE,
Carlos Quintana Palacios

EL SECRETARIO,
Juan José Fernández-Villa y Dorbe

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Diciembre de 1946

Sesión del día 4

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 27 de Noviembre próximo pasado.

Amortizar 90 Obligaciones municipales de la Deuda del 4 por 100, emisión 1911.

Aprobar el Padrón para la exacción del impuesto municipal, sobre «Estabulación de ganados dentro del casco urbano», para el actual ejercicio económico.

Autorizar el ingreso en los establecimientos de la Beneficencia provincial, de los siguientes peticionarios: don Vicente Palacios, don Antonio Santamaría, doña Pilar González, don Santiago Macho, don Clementino Mediavilla, don Andrés Pérez y doña Purificación Nebreda.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento, la solicitud presentada por la Rvda. Madre Superiora de las Hijas de la Caridad al servicio del Hospital de San Juan y Casa de Refugio, sobre que se aumente la consignación para sostenimiento de dicha Comunidad en el próximo presupuesto.

También pasó al Pleno de la Corporación, el expediente sobre construcción de un Grupo Escolar en la calle de Salas.

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente relacionado con el premio anual para un trabajo de investigación, referente a asuntos o problemas municipales de la Ciudad.

Asímismo, pasó al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre ejecución de obras complementarias en el edificio que se ha de enajenar con destino a la Academia de Farmacia del Ejército del Aire.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre aportación municipal en las obras de ampliación y reforma del Grupo Escolar de la calle de San Pablo.

Elevar al Pleno de la Corporación, el expediente sobre denuncia de extravío de una Obligación municipal del empréstito 4 por 100, emisión 1911.

También pasó al Pleno de la Corporación, el expediente sumario sobre impermeabilización de las cubiertas del Mercado de Abastos de la Zona Sur.

Conceder al Vigilante de Arbitrios, Urbano Martín Martínez, el anticipo de una mensualidad de sus haberes, que deberá reintegrar en 10 mensualidades.

También se otorgó al Guardia municipal de segunda clase, Juan Hernández Córdoba, el anticipo de una mensualidad de sus haberes, debiendo reintegrarle el solicitante en 10 mensualidades.

Pasó al Pleno de la Corporación, el expediente sobre aplicación de las remuneraciones de la Reglamentación nacional del trabajo para las industrias de

la construcción y obras públicas al personal de obras, talleres y servicios municipales

También se elevó al Excmo. Ayuntamiento, el expediente sobre señalamiento de un plus de carestía de vida con los porcentajes que se determinan.

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente sobre que el Excmo. Ayuntamiento abone el impuesto de utilidades de los haberes activos y pasivos que hace efectivos.

Asímismo pasó al Excmo. Ayuntamiento, el expediente sobre regulación de los derechos pasivos de los funcionarios, en relación con la legislación de clases pasivas del Estado.

Así bien, pasó al Pleno de la Corporación, el expediente sobre determinación de nuevas partidas para atenciones de personal del Presupuesto próximo.

Conceder a doña Dorothea Renedo y don Bruno Aragüés, los oportunos permisos de apertura de establecimientos.

Otorgar, a perpetuidad, a don Francisco Tobar, don Celedonio Arnáiz, don David Arnáiz, don José Quindós, don Juan Sánchez, don Anselmo Canduela, don Gregorio Treviño, don Fidel Santamaría, don Enrique Franco y don Gabino Castro, los enterramientos que solicitan en el Cementerio Municipal de San José

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre revisión de tarifas del servicio de taxis.

Aprobar diversas cuentas de las distintas Comisiones.

Agradecer a la Peña Cidiana, don Eliseo Varona, don Leandro Puente y don Tomás Heras, los donativos entregados con destino al Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Sesión del día 13

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 4 del actual.

Aprobar las cuentas que rinden los conserjes de los Mercados de Abastos de ambas Zonas, de las cantidanes recaudadas en los mismos durante el pasado mes de Noviembre.

Adjudicar a doña Lucila Quintana Seco, el puesto central n.º 41, del Mercado de Abastos de la Zona Sur, para destinarle a la venta de frutas y hortalizas.

También fué adjudicado a doña Carmen Romás Hernando, el puesto central n.º 42, del Mercado de Abastos de la Zona Sur, para destinarle a la venta de frutas y hortalizas.

Asímismo, se adjudicó a doña Elena Romás Hernando, el puesto central n.º 44, del Mercado de

Abastos de la Zona Sur, para destinarle a la venta de frutas y hortalizas

Autorizar el ingreso en los establecimientos de la Beneficencia provincial, de los peticionarios don Teodoro Gonzalo, doña María Moreno y doña Lucila García.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre adjudicación definitiva de los solares 1 y 2 de la calle de Miranda.

También pasó al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre rescisión del contrato de arriendo con el empresario de la Plaza de Toros, para la celebración de un nuevo concurso

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente sobre cesión de terrenos a Auxilio Social, para la instalación de un Hogar Infantil.

Así bien, pasó al Pleno de la Corporación, el expediente sobre enajenación por subasta pública, del solar n.º 3 de la calle de Miranda, y parcela que completa la alineación de dicha Zona.

Aprobar la certificación de las obras complementarias, en el edificio que se ha de enajenar con destino a la Academia de Farmacia del Ejército del Aire, importante la cantidad de 29 695,90 pesetas, acordándose satisfacer al contratista, don Félix González Salinas, la expresada suma.

Conceder a don Crescencio Masa, don José Antonio Olano, don Antonio Renedo, don Tomás González, don Tomás García don Crescencio Martínez, don Teófilo Varas, don Victoriano Abella y don José Sáiz, las oportunas autorizaciones para ejecutar las obras que solicitan en sus respectivas instancias.

También fueron autorizados: don Luis Espinosa, Depósito de Sementales, don José Calvo, don Andrés Pérez, don Julián Sáiz, don Santos Díez, don Eleuterio del Val, Cuesta y Gorbea, S. L., don Juan Alonso, don Remigio María Palacios, don Esteban Arranz, don Anastasio Bernal, don Sebastián Gutiérrez y Compañía Telefónica Nacional de España, para extraer grava y arena, así como para derribar y limpiar árboles, de conformidad a lo interesado en sus peticiones.

Autorizar a Electra de Burgos, S. A., para instalar una cabina subterránea en la calle de San Isidro, frente a la casa n.º 28 de la misma.

Aprobar la certificación n.º 2, referente a las obras de prolongación del colector de la margen izquierda del río Arlanzón, que asciende a la cantidad de 61.242,64 pesetas, acordándose su pago al contratista don Benito Muguire Isasi.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre nuevas partidas para atenciones de personal en el próximo Presupuesto.

También pasó al Pleno de la Corporación, el expediente fijando los derechos y obligaciones de los Jefes de dependencias, secciones y servicios

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente aclarando el aprobado en la última sesión, sobre

derechos pasivos en relación con los accidentes de trabajo.

Previa la especial declaración de urgencia, se consideró incluido en el respectivo Orden del día y se elevó al Excmo. Ayuntamiento Pleno, un expediente sobre proyecto de presupuesto extraordinario para formalizar la enajenación de los solares de la calle de Miranda y su aplicación para amortizar parcialmente el préstamo con la Caja de Ahorros Municipal.

Agradecer al Excmo. Sr. don Manuel Illera, don Restituto Garrido y Parque Farmacéutico del Aire, los donativos entregados con destino al Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del día 5 de los corrientes, de los Ayuntamientos que se han distinguido por su celo y esmero en cumplimentar las instrucciones y disposiciones dictadas para el alistamiento del reemplazo de 1946 y entre los que figura el de Burgos, acordándose, al propio tiempo, felicitar al personal que ha intervenido en dichos trabajos.

Trasladar al Presidente de la República de El Salvador, la gratitud profunda del pueblo burgalés por la viril defensa hecha de la Madre Patria en las sesiones de la O. N. U., por el Delegado de aquella República hispano americana.

Sesión del día 18

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 13 del actual.

Igualmente se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Octubre último.

Desestimar la petición formulada por don Víctor Martínez Sierra, sobre ingreso en el Hospital Provincial por cuenta de la Corporación.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal, a doña Eustaquia Mediavilla Marcos, por haber trasladado su residencia a Guecho.

Conceder a don Fausto Huerta Huerta, don Inocencio Mora, don Carlos Cantón Rioyo, doña Ceferina Durán Martín, don Gerardo Conde, don Luis Galán, don Francisco Olano y López de Letona y Excmo. y Rvdmo. Arzobispo de esta Diócesis, las oportunas autorizaciones para construir las obras que solicitan en sus respectivas instancias.

Ratificar la resolución adoptada por las Comisiones de Obras públicas y particulares en la reunión celebrada el día 26 de Noviembre último, en el expediente promovido por don José Martínez Nales, sobre construcción de un edificio formando un bloque lineal de viviendas en la prolongación de la calle de San Pedro de Cardeña, entendiéndose que el proyecto presentado a la aprobación Municipal debe modificarse a tenor de lo dispuesto en la Ordenanza n.º 8 de las aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento

para el desarrollo del plan de ensanche de la Ciudad.

Conceder a Fidela Turrientes López, como huérfana del Vigilante de Arbitrios jubilado, Guillermo Turrientes Valdivielso, la pensión anual correspondiente.

Otorgar al Guardia municipal Román Marín Gete, el premio mensual de 50 pesetas, por haber sido el agente del Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el mes de Noviembre último.

Conceder, a perpetuidad, a doña Vicenta Iglesias García, don Pedro González Tablado, don Gaudencio Espiga Díez y don Vicente Elena Sáiz, los enterramientos que solicitan en el Cementerio Municipal de San José

Otorgar a doña Purificación Páramo Hernando, don José Helguera Pérez, don Victorino Abella Puente y don Antonio Cremades Asensi, las licencias de apertura de establecimientos que solicitan.

Agradecer a don Clemente Martínez, Sr. Director de la S. E. S. A., Rvdas. Bernardas y Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, los donativos entregados con destino al Hospital de San Juan, así como el efectuado por el Dr. Pérez Platero, con destino al Depósito de transeuntes.

Agradecer de un modo especial al ilustre burgalés, residente en la Argentina, don Bernabé Pérez Ortíz, el donativo de 8.000 pesetas para que sean destinadas a fines benéficos con motivo de las fiestas navideñas.

Sesión del día 28

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 18 del actual.

Conceder una subvención de 500 pesetas al Excmo. y Magnífico Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, para concurso de premios que ha organizado para el año académico 1946-47, que tiende a crear estímulos de trabajo entre aquellos alumnos mejor dotados o de mayor capacidad.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre adjudicación a la S. A. Luis Olasagasti, de una parcela de terreno en la calle de San Cosme.

También pasó al Pleno de la Corporación el expediente sobre concesión de beneficios a la industria de interés local «Industrias Paquín, S. L.»

Igualmente fué elevado al Excmo. Ayuntamiento Pleno el proyecto y modificaciones del Presupuesto ordinario, Presupuestos de las Entidades Locales menores de Villayuda y Castañares y Presupuesto especial de Beneficencia para el próximo ejercicio de 1947.

El mismo acuerdo se adoptó en el expediente general de aprobación de todas las Ordenanzas de exacciones.

Así bien pasó al Excmo. Ayuntamiento el expediente sobre aumento de las consignaciones corres-

pondientes a las partidas números 27 y 56 del Presupuesto

Conceder a don Secundino Moral García, Matifex S. A., don Jesús Garzón Crespo, doña Manuela Padilla, don Juan Alameda Beltrán, doña Laurentina González Alvarez, doña Oliva Fernández, don Vicente Vecino Campo, don Leonardo Ortega Pardo, don Jesús Vicario Güemes, don Julián Sagredo Delgado y don José Esposo González, las oportunas licencias para llevar a cabo las obras que solicitan en sus respectivas instancias.

Conceder al Recadero de la Casa Consistorial, Carlos Sáiz Gómez, el anticipo reintegrable de dos mensualidades de sus haberes.

El mismo acuerdo se adoptó en la instancia presentada por el también Recadero de la Casa Consistorial, don Manuel Martínez del Río.

En la instancia presentada por don Valentín Junco Calderón, solicitando el reingreso en el servicio de Arquitecto municipal, en el que se encuentra en situación de excedente voluntario, se resolvió conceder al solicitante el derecho a ocupar la vacante de Arquitecto municipal que ocurra, después de la incorporación al mismo servicio de don José Luis Gutiérrez Martínez, a quien la Comisión Permanente de 24 de Octubre del año último le concedió el derecho a ocupar la primera vacante de Arquitecto municipal que surja.

Conceder al Vigilante de Arbitrios Francisco Simón Díez la jubilación voluntaria en el cargo, señalándole el haber pasivo anual que le corresponde.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre atenciones de personal para el próximo Presupuesto.

Otorgar a don Antonio Zatón Fernández, doña María Luisa López Arenas, don Maximino Carcedo Lara y a la S. L. Duplex, las correspondientes licencias de apertura de establecimientos.

Aprobar la liquidación de las cantidades recaudadas por sacrificio de cerdos en domicilios particulares para el consumo privado, importante la cantidad de 4.090 pesetas, a razón de 10 pesetas por res sacrificada.

Aprobar diversas cuentas presentadas por las distintas Comisiones.

Agradecer a Valdivielso y Compañía, don Lucas Rodríguez Escudero, don Próspero y don Manuel García Gallardo, Vidriera Burgalesa, Colegio de Agentes Comerciales de Burgos y don Teodoro López Pavón, los donativos efectuados con destino a los Establecimientos de la Beneficencia municipal.

La Comisión Permanente aprobó, por unanimidad y sin discusión, el extracto que antecede.

V.º B.º

EL ALCALDE,
Carlos Quintana Palacios

EL SECRETARIO,
Juan José Fernández - Villa y Dorbe

SECRETARÍA GENERAL

Mes de DICIEMBRE de 1946

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

I) SESIONES Y ACTAS

Ayuntamiento Pleno

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos
4	Extraordinaria	4. ^a	15
13	»	2. ^a	12
18	»	1. ^a	6
28	»	1. ^a	1
Totales	4	—	34

Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
4	Ordinaria	1. ^a	45	50
13	»	2. ^a	50	41
18	»	1. ^a	29	—
28	»	2. ^a	32	102
Totales.	4	—	156	193

II) COMISIONES

	Fecha	Asuntos
Personal	4	10
»	12	6
»	13	8
»	23	9
Beneficencia	13	2
»	18	1
Reuniones para tratar de la confección del Presupuesto	10	
»	11	
»	12	
»	18	
»	19	
»	20	
Comisión especial de Abastos	7	
»	14	
»	21	
»	28	
Reunión con los representantes de la Cámara de la Propiedad con el fin de estudiar el establecimiento en nuestra Capital del Cuerpo de Serenos	26	
Idem con el Excmo. Sr. Gobernador Civil, para tratar del problema de abastecimientos	28	
Idem para tratar de la organización de la Cabalgata de Reyes	19	
»	31	
Junta organizadora del primer centenario del nacimiento de don Andrés Manjón	19	

III) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones celebrados	Observaciones
1	Procesión «Dominica de Adviento»	Comisión
7	Imposición de la Medalla de Oro de la Ciudad al Excmo. Sr. Don Manuel Yllera García de Lago.	Corporación
8	Festejos organizados por el Arma de Infantería con motivo de su Patrona	Comisión
8	Festividad de la Inmaculada Concepción	»
10	Manifestación popular como protesta por la ingerencia de la O. N. U. en los asuntos internos de España	»
11 - 14	Gestiones Oficiales en Madrid	Alcaldía
14	Sesión de cine a beneficio de la Cruz Roja, con motivo de la celebración del «Día del Camillero»	Comisión
28 - 31	Gestiones Oficiales en Madrid	Alcaldía
31	Función de gala a beneficio de los pobres de la «Barriada Juan Yagüe»	Comisión

IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Fecha	Objeto	Importe Pesetas	Observaciones
6	Enajenación de los solares números 1 y 2 de la Zona de Calatravas	718.636,80	Subasta

V) INFORMES Y DICTÁMENES

Los reglamentarios.

SECCIÓN CENTRAL

PERSONAL

La Comisión de Personal celebró durante el mes de Diciembre cuatro reuniones, estudiando 28 asuntos.

Dictámenes	9
Oficios remitidos	69
Permisos concedidos.	51
Permisos por enfermedad	16
Accidentes de trabajo	9
Altas en el Subsidio Familiar	6
Bajas en el id. id.	6
Bajas en el trabajo	2
Altas en el Seguro de Enfermedad	1
Altas en el Seguro de Accidentes de Trabajo	2
Altas en el Subsidio a la Vejez	1
Carnets entregados	5

Como en meses anteriores, también se confeccionaron las relaciones decenales de jornales del personal eventual.

Idem las de haberes y relaciones de jornales del personal de plantilla.

Idem id. del Subsidio Familiar de todo el personal de la Excm. Corporación.

También se confeccionaron las nóminas para el plus de cargas familiares de todos los empleados municipales.

Se practicó la liquidación mensual del Seguro de Enfermedad.

Idem id. trimestral del Subsidio a la Vejez.

ALCALDÍA, GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

Convocatorias para sesiones.	8
Extracto de acuerdos adoptados	1
Certificaciones expedidas	24
Expedientes incoados	1
Informes	70
Licencias, oficios y permisos.	9
Traslados de acuerdos	4
Oficios registrados en Gobierno	14
Reuniones celebradas por la Comisión	9
Asuntos despachados	112

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

ABASTOS Y ESTADÍSTICA

Documentos registrados de entrada	76
Id. id. de salida	86
Certificaciones expedidas	22
Estadísticas mensuales de precios y consumo	16
Cartillas ganaderas de identificación sanitaria.	8
Fichas del Censo pecuario	8
Licencias para la venta de leche.	207
Conduces para exportar aves y caza	41
Matrículas de carruajes de tracción animal	3
Fichas Ps-1. (2.º tiempo) de cosechas obtenidas de patatas	282
Conduces para entrega de patatas	97
Certificaciones de declaración de ganados y carruajes	3.159
Trabajos relacionados con la actuación de la Comisión Municipal de Abastos.	
Id. id. con los servicios de los Mercados.	
Resumen de altas y bajas de ganado ocurridas durante el mes.	
Id. id. id. de ganado de abasto.	
Resumen Ps-4 de cosechas obtenidas de patatas.	
Idem de existencia de vinos.	
Trabajos para la formación de la Estadística preparatoria de la requisición militar, que comprende los censos de ganado caballar, asnal, mular y vacuno y carruajes de tracción animal y mecánica, motocicletas y bicicletas	
Trabajos para la rectificación reglamentaria del Padrón de habitantes.	
Publicación del «Boletín de Estadística e Información».	

QUINTAS

Oficios recibidos en el mes	87
id. despachados y cumplimentados	102
Total oficios recibidos durante el año	1.552
Total oficios despachados y cumplimentados durante el año	1.581

REGISTRO DE ENTRADA DE DOCUMENTOS

Instancias presentadas	397
Oficios recibidos	482
Total instancias presentadas durante el año	3.325
Total oficios recibidos durante el año	4.560
Anuncios oficiales de la Corporación colocados durante el año en el Tablón de edictos	
Idem id. de otros Centros en el ídem id.	85
	67
Total	152

BENEFICENCIA

Expedientes de ingreso en Establecimientos benéficos	25
Certificaciones de Títulos de Familias Numerosas	38
Billetes de Caridad	13
Certificaciones de pobreza expedidas	14
Documentos de Seguros Sociales tramitados	188
Cartillas de Asistencia Médico farmacéutica.	3
Instancias tramitadas solicitando las mismas	8
Comisiones de Beneficencia celebradas	3
Asuntos tratados en ellas	10

SECCIÓN DE FOMENTO

OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. PASEOS Y CAMPOS

Expedientes en tramitación	97
Expedientes resueltos	86
Informes	107
Oficios cursados	258
Comisiones celebradas y actas levantadas	7
Asuntos tratados en ellas	189
Otros documentos: (Licencias, certificaciones y cédulas de Habilitabilidad, citaciones, etc.)	334

SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y CIRCULACIÓN

Licencias definitivas para apertura de establecimientos	10
Licencias para aperturas provisionales	5
Enterramientos concedidos a perpetuidad	8
Traslado de restos autorizados	8
Transmisiones de propiedades	3
Ataúdes entregados gratuitamente para pobres	12
Licencias para entierros gratuitos de pobres	32
Autorizaciones para colocar cruces, verjas, etc., en el Cementerio	4
Certificaciones expedidas	6
Multas impuestas por adulteración de leche	7
Licencias para sacrificio de reses de cerda en domicilios particulares	67
Dictámenes elevados a la Comisión Permanente	24

Durante el mes de Diciembre la Comisión de Sanidad ha celebrado dos reuniones, estudiando 28 asuntos.

Se han llevado, como de costumbre, los diversos libros del Cementerio, registros, etc., así como los ficheros correspondientes.

SECCIÓN DE HACIENDA

HACIENDA

Documentos registrados de entrada	23
Id. id. de salida	78
Expedientes originados durante el mes.	5
Cartas, saludas, citaciones, etc.	15
Dictámenes elevados a la Comisión Permanente	8
Id. id. al Excmo. Ayuntamiento Pleno	7
Reuniones celebradas por la Comisión.	8
Asuntos tratados en ellas	27

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y RENTAS

Expedientes en tramitación	53
Expedientes resueltos	53
Notificaciones de comparecencia	63
Gestiones en dependencias oficiales	9
Informes	32
Oficios cursados	83

COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes resueltos	10
Informes emitidos	15
Documentos ingresados	32
Idem cursados	49
Vales para compra de materiales	106
Otros vales expedidos	61
Facturas tramitadas	146
Facturas satisfechas a justificar	67
Cuentas justificadas	12

SUBASTAS CELEBRADAS

Subasta de los solares números 1 y 2 de la Zona de Calatravas, adjudicados en 330 220'80 y 388.416'00 pesetas respectivamente.

SECCION DE ARBITRIOS

Expedientes despachados	424
Comunicaciones cursadas	615
Recibos extendidos	9.714

DEPENDENCIAS TÉCNICAS

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Expedientes informados de obras particulares	27
Id. id. de obras públicas	3
Id. id. de obras menores interiores	24
Id. id. de anuncios	10
Liquidaciones de arbitrio por apertura de zanjas y reposición de pavimentos en la vía pública	31
Valoraciones de servicios de extinción de incendios	6
Tasaciones de Plus Valía	2
Alineaciones señaladas	1
Certificaciones de final de obra	6
Informes sobre edificios escolares	2
Dirección facultativa de obras municipales	1

SECCIÓN DE INGENIERIA

Expedientes	34
Informes sobre industrias	16
Informes técnicos	4

ARCHIVO MUNICIPAL

SALIDA

Expedientes facilitados para estudio	Otros asuntos		
Arbolado	2	Actas	6
Cementerios	5	Boletines y Gacetas	7
Contabilidad y Hacienda	5	Diccionarios varios	5
Enajenaciones y Arrendamientos	4	Libros varios	12
Personal	2	Revistas y periódicos	17
Policía Urbana	6		

SERVICIOS ECONÓMICOS

INTERVENCIÓN

Además de las operaciones y servicios de Contabilidad e Intervención propios del mes; confección del Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1947 y expediente de Ordenanzas de exacciones, se han despachado por esta Dependencia, durante el mes de Diciembre, los documentos siguientes:

Comunicaciones cursadas o contestadas	28
Certificaciones expedidas	11
Expedientes tramitados o informados	21
Facturas de Deudas municipales	56
Cargaremes formalizados	129
Libramientos expedidos	503

DEPOSITARÍA

Además de los servicios de Contabilidad y Recaudación, propios de esta Oficina, se han tramitado los siguientes documentos:

Cargaremes	129
Libramientos	503
Facturas de Deudas municipales	56
Notificaciones	23
Giros y Transferencias	30
Recibos cobrados	4.726
Certificaciones	2
Papel de multas municipales, pesetas	9.286
Sellos municipales, pesetas	5.273
Movimiento de Caja	
{ Ingresos, pesetas	988.455,46
{ Pagos íd.	849.302,71



zaga, aunque no señala el año ni el Juez ante quien pasó el pleito.

VILLA DE LERMA

Está distante de nuestra Ciudad siete leguas, fundada a orillas del río Arlanza, por lo que abunda de muy buena pesca, pan, vino, ganados, frutas y mucha caza por los montes que tiene al contorno. En cuanto a su fundación no hay cosa cierta; pues los más, convienen fué antes del nacimiento de Cristo Nuestro Señor. Es hoy habitada de cuatrocientos vecinos, divididos en dos Parroquias y seis Conventos de frailes Franciscos y monjas: dos de Dominicos lo mismo, y dos de Carmelitas Descalzos lo mismo. Esta Villa era por sí muy corta, hasta que el excelentísimo señor don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, Duque de esta Villa, en medio de su mayor valimiento con el piadoso Rey don Felipe III, porque no le faltase nada de grandeza entre tantas como le negociaban su poder y frecuentes asistencias de su Príncipe (porque la vista en un Rey tiene de divina lo que mira con agrado), intentó fundar y lo consiguió los Conventos que he dicho, menos el de San Francisco, que éste estaba ya para entonces fundado como luego diremos, y juntamente la Colegiata dedicada a San Pedro, que en lo material, hermoso y alhajado para el culto divino, puede competir con muchas Catedrales. En ella sirven, además de los Canónigos, algunos otros Racioneros con muy buena música. Para todo dejó el Duque muy competente renta. Gobiérnalo todo un Abad bendito, con alguna jurisdicción y muy buena renta. Esta Abadía, canonicatos, y prebendas es de dar de los herederos del Duque. Finalmente, es esta Villa muy celebrada en España, no sólo por ser cabeza de ducado, sino por lo magnífico de sus edificios, los cuales los más son obra de la piedad y magnificencia del Duque. La plaza es muy grande y maravillosa: pero sobre todo el Palacio que aquí fabricó puede competir con cuantos tenga otro señor en Europa. En él habitó la Casa Real el año de 1720, cuando casó en esta Villa el serenísimo señor Rey Don Luis I de esta Corona con la serenísima señora doña Luisa Isabela de Orleans.

CONVENTOS DE ESTA VILLA

Los Conventos entre todos el más antiguo es el de los religiosos de San Francisco Recoletos, de la Santa Provincia de la Concepción, que fundó en un ameno sitio algo dis-

tante de la Villa un Señor Grande de España; aunque no consta del año de su fundación, conócese ser bien antiguo, es muy acomodado para el modo de vida de aquella Santa Recolección. Su huerta es grande y hermosa. El de las religiosas, que también son Recoletas, fundó y dotó el Duque Don Francisco, dentro de la misma Villa. Es uno de los amenos jardines que la religión seráfica tiene en España, por la virtud del silencio y la pobreza religiosa junto con un sumo retiro. Están aquí muy de asiento la riqueza y adorno, que para el culto divino en él colocó su fundador; como mejor que la pluma, lo dice la vista.

Los de Santo Domingo, el primero es el de las religiosas que fundó el mismo Duque, muy próximo a su palacio, dedicado al glorioso mártir y Obispo San Blás. Fué traslación que hizo del Convento que había en Cifuentes. Lo grande que en él hay que admirar es, después de su edificio tan grande y tan fuerte, el sinnúmero de reliquias que, colocadas con mucha grandeza y curiosidad en un relicario, se adoran por dos ventanas muy próximas al altar mayor, a cada lado la suya. Es comunidad ésta muy crecida, y en ella siempre se ha conservado mucha observancia y religión. El de los religiosos fundó y dotó el mismo Duque, fuera de la Villa, pero muy próximo a la muralla. Es de muy buen edificio; dejóle con subordinación al gravísimo Convento de San Pablo, de Valladolid, que es quien pone el Prior, y los religiosos que le habitan, que suelen ser doce. En él ha puesto la Religión estos años pasados estudio de Teología moral.

Los de los Carmelitas; el primero es el de las Madres, dedicado al inefable Misterio de la Encarnación. Fundóle y dotóle el mismo Duque, fuera de los muros, en el arrabal, el año de 1607. Cuando tomaron posesión del nuevo Convento las religiosas, que fué al año siguiente, asistieron a tan célebre función los Reyes Don Felipe III y su esposa la Reina Doña Margarita de Austria, y el Obispo de Osma, Don Cristóbal de Lobera dijo la Misa, con asistencia de toda la Corte. Las finezas que en aquella ocasión lograron las religiosas de la Reina Doña Margarita; las religiosas insignes que en él se han criado, y todo lo demás que toca a esta Fundación, véase en dónde cito a la margen. El Convento de los religiosos es fundación también del Duque, que le fundó dentro de la Villa, enfrente de las religiosas de Santa Clara, algunos años después del de las Madres. Tardóse algún tiempo, porque la Religión no quería admitir

la oferta; pero al fin la admitió y se fundó el Convento el año de 1617, dedicándosele a la seráfica y gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús; aunque pequeño, y al modelo de los demás de esta sagrada Religión, y aunque murió al mejor tiempo su fundador, hoy está del todo finalizado.

Legua y media de esta Villa está, camino para esta Ciudad, la de Villa Mayor de los Montes. En ella fundaron y dotaron sus dueños Garcí Fernández de Villamayor, y su consorte doña Mayor Arcos de Hinojosa en cuatro de Marzo del año de 1228, un Monasterio para monjas del Císter o de San Bernardo. Hallóse presente a esta fundación la Abadesa de las Huelgas, doña Sancha, Infanta que fué de Aragón, a quien está y estuvo siempre sujeto este Monasterio; que es Señor de toda la Villa espiritual y temporal. Es Convento de mucha y grande religión, y en él han tomado el hábito señoras de mucha cuenta.

VILLA DE SANTO DOMINGO DE SILOS

Está distante de nuestra Ciudad nueve leguas, puesta en tierra quebrada, cercada de antiguos muros, con razonable cosecha de pan y algunos ganados, habitada de 200 vecinos. El nombre le toma del Monasterio de San Benito que, desde los tiempos del Rey Recaredo que lo fundó, según la más probable opinión, tuvo el nombre de San Sebastián, a quien está dedicado hoy día; pero como la santidad y milagro de Santo Domingo de Silos fué tan grande, luego que este Santo murió, siendo en él Abad en tiempo del Rey Don Fernando el Magno, se comenzó a llamar Santo Domingo de Silos; así este Monasterio como la Villa, la cual se la cedió enteramente a esta Real Casa el Rey Don Alonso el VI de Castilla, haciendo merced de ella al Abad Don Fortuno. No hay más Parroquia que el Monasterio que está fundado junto a la muralla; y aun cuando el edificio es muy antiguo, el Monasterio tiene una muy capaz Iglesia, con buenos claustros, donde descansan las cenizas de muchos caballeros ilustres de Castilla. Entre las otras cosas que hacen ilustre a esta Abadía, no es la menor estar muy rica de reliquias, de las cuales hiciera yo mención a no haberlo hecho el Padre Castro, en la vida que imprimió de este glorioso Santo. El Monasterio goza de muchos religiosos, privilegios y exenciones con que le han favorecido los Reyes, y es uno de los mejores de la Orden en Castilla. Son muchos sus Prioratos: Uno, por muchos, es el de San Martín, de Madrid.

A poca distancia de esta Villa, está fundado el Convento de religiosos de San Francisco; de la Provincia de la Concepción, del cual sólo se sabe que fué de la custodia Numantina o de Soria más de doscientos años, de donde se conoce su mucha antigüedad. En él se veneran, dice Gonzaga, muchas reliquias, especialmente de San Lorenzo y de las once mil Vírgenes. Su comunidad suele ser de veinte religiosos.

VILLA DE TOVAR

Es esta Villa solar de este esclarecido apellido, en la merindad de Castrojeriz, situada en un llano, con abundante cosecha de pan, ganado y caza. Tiene hoy setenta vecinos, con una Parroquia muy fuerte y hermosa, dedicada a la Reina de los Angeles en el misterio de su gloriosa Asunción. Poblóse por Laín Fernández, después que ganó de los moros toda aquella comarca el Conde Fernán González. Después, el Santo Rey Don Fernando hizo merced de ella a Sancho Fernández de Tobar.

VILLA DE VILLASANDINO

Está como siete leguas de nuestra Ciudad, situada en un llano, abundante de pan, vino, ganado y caza. De su fundación no hay noticia, sólo que es mucha su antigüedad; es habitada de cuatrocientos vecinos, divididos en una Parroquia muy suntuosa, con muchos clérigos que la sirven, dedicada a Nuestra Señora en el misterio de la Asunción. Está muy enriquecida de reliquias, siendo la más principal la cabeza entera de San Ambrosio, Doctor de la Iglesia, la cual, según consta de un testimonio que dió el Ilmo. Sr D. Francisco Pacheco, nuestro Arzobispo, es muy cierto ser del Santo Doctor. Este testimonio se puede ver en el Maestro Gil González Dávila, del cual consta también cómo la dió a esta Iglesia el muy noble caballero Don Luis Osorio, del hábito de Alcántara, Comendador de la Peralada. Algunos han puesto en duda sea cierta esta reliquia; pero a lo menos yo lo que puedo decir es que así consta por este testimonio, y lo que más es, que es pública voz y fama ser verdadera en todo aquél lugar, el cual muchas veces ha experimentado varios favores por medio de esta santa reliquia.

VILLA DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Está esta Villa plantada en llano, distante ocho leguas de nuestra Ciudad, a orillas del río Pisuerga, con buenos muros y castillos; abunda de mucho pan, mucho vino, frutas, y

hortaliza muy celebrada. Habítanla cuatrocientos cincuenta vecinos; hace mercado todos los jueves de cada semana. El doctor Alderete es de sentir que la fundaron los hebreos de Nabucodonosor mucho antes de la humana Redención. Después de muchos siglos la pobló el Conde Hernán Mentales, año de 988, del cual tomó el nombre. No muy lejos de esta Villa tiene su asiento el Convento de Villamayor, de la Sagrada Orden de los Premostratenses, en el cual se veneran los cuerpos de Santa Paulina y Santa Rade-gunda, que algunos mal informados dijeron habían sido monjas de esta Sagrada Orden, y lo cierto es que lo fueron de la de San Benito. El cómo y por qué vinieron no pude averiguar; sólo que su fiesta se celebra todos los años en él, con grande solemnidad en el segundo domingo del mes de Julio. El de Santa Paulina fué dádiva del R. P. Antonio de Padilla, de la Compañía de Jesús, el año de 1612, por ser este Convento patronato de los de su familia, que fundaron el año de 1166 don Nuño Gutiérrez y don Gonzalo Pérez de Padilla, entregándoselo al Abad don Domingo, Canónigo de La Vid; dedicáronle en sus principios al Arcángel San Miguel, y por eso hoy en día retiene el nombre del Santo Arcángel. En él yace el V. P. don Fray Diego Mendieta, Abad general que fué de esta Sagrada Religión, que murió con mucha opinión en el Señor el día 10 de Noviembre de 1615.

VILLA DE VILLADIEGO

Siete leguas de nuestra Ciudad, está situada la villa de Villadiego, que es de los Condestables de Castilla, en un ameno llano, con buenos muros y una fortaleza. Es abundante de pan, vino y ganados, y muy celebrada en España por sus grandes ferias. Habítanla trescientos vecinos, divididos en dos Parroquias, de las cuales una está dedicada a Santa María, y la otra al glorioso Mártir español San Lorenzo, con mucha clerecía, y un Convento de religiosas Canónigas Regulares de la Orden de San Agustín, nuestro Padre, que fundaron y dotaron magníficamente los del apellido de Santa Cruz, en el cual se observa la Regla de nuestro Padre San Agustín con mucho rigor. Está dedicado a San Miguel Arcángel dentro de la misma Villa.

VILLA DE AJO

Situada en la montaña en el camino de Laredo para Santander, a orillas del mar, por lo cual abunda de pescado y nada más; tiene tres barrios con algunos vecinos, aunque muy

apartados unos de otros, estilo común en aquella tierra. En uno de estos barrios vivían don Alonso del Camino y doña Luisa Bonifaz Nobles, casados que, hallándose sin hijos y con muy buena hacienda, procuraron fundar un colegio para Carmelitas Descalzos que tuviesen a su cargo salir a Misiones por toda la comarca, como de facto le fundaron con licencia, así del Arzobispo don Cristóbal Vela como de la Orden, siendo General el Maestro Fray Juan Bautista Cafardo, que aún no le tenían entonces propio los Descalzos, y Provincial el P. Fray Juan de San Pablo. Fué su primer Rector el P. Fray Alonso de los Angeles, y lector de Artes el P. Fray Sebastián de Jesús, natural de nuestra Ciudad, de quien adelante se pondrá el elogio que merecieron sus virtudes. Con estos fueron veinte estudiantes y los demás ministros necesarios, pero a pocos años conoció la Orden no se podía mantener, conque lo desampararon y sus fundadores lo entregaron a la Orden de Santo Domingo, la cual entró en el día 4 de Marzo del año de 1595, siendo Provincial de esta Provincia de España el M. R. P. M. Fray Tomás de Guzmán, el que envió religiosos del Convento de Santillana a que tomasen posesión, nombrando por primer Prior al P. Fray Diego Torralba. Hoy se mantienen en él, aunque con cortos medios, por cuyo motivo su Comunidad es cortísima. De lo demás que yo no refiero, véanse las crónicas que al margen se citan.

VILLA DE COVARRUBIAS

Siete leguas de nuestra Ciudad, entre Oriente y Mediodía, yace situada en la ribera del río Arlanza esta antiquísima Villa, que abunda de pan, vino, frutas y mucha pesca, habitada de cuatrocientos vecinos, con una Iglesia colegiata que la gobierna un Abad bendito, con otros muchos lugares de su jurisdicción. Esta Iglesia está muy bien servida de Canónigos y demás Ministros para el culto divino, con muchas rentas y privilegios que los Reyes la han concedido. Antiguamente fué Monasterio de San Benito, dedicado a los santos mártires San Cosme y San Damián, cuyos nombres conserva al presente. Está fundado el Monasterio desde los tiempos del Conde Fernán González, como consta de una escritura que se conserva en el celeberrimo archivo de esta Villa. Pareciéndole al Conde Garcí Fernández que el sitio era acomodado para fundar Monasterio de monjas, pidió al Abad don Velasco le alargase el Monasterio antiguo, y dando principio a la Fá-

brica espiritual, ofreció al Señor en él a su hija doña Urraca, para que a su ejemplo se consagrasen a Dios otras muchas señoras principales de Castilla; como intentó que el Monasterio fuese para Infantas, procuró ennoblecérle, uniéndole muchos Monasterios que estaban en muchas partes de su Condado y alargándole el señorío de muchos lugares, libres de tributo, señalando en ellos algunas posesiones y rentas. Es la fecha de este privilegio de 24 de Noviembre del año de 978, reinando en el de León y el de Castilla el Rey Don Ramiro. Firmáronle muchos Obispos y Grandes, como se estilaba en aquellos tiempos. Los más de los Monasterios que se mencionan en él, están hoy reducidos a Iglesias Parroquiales servidas de sacerdotes seculares y las visita el Abad de Covarrubias, de que pudiera dar muchos ejemplares. Es necesario advertir que este insigne Monasterio estuvo fundado en sus principios, como todos los demás, en desierto, y que después, por los años de 1140 se pobló esta Villa a la sombra del Monasterio, como dá a entender el Epitafio de la Infanta Doña Urraca.

VILLA DE TORRESANDINO

Fundada cerca de la ribera del río Duero, doce leguas de nuestra Ciudad, habitada de ciento cincuenta vecinos; coge muy fértil cosecha de pan, vinos y ganados, con una Parroquia con bastante clerecía. Cerca de ella en un alto, se mira el célebre Convento de Nuestra Señora de los Valles, de religiosos Carmelitas Calzados, de cuya fundación nó consta; pero de que fué muy favorecido de los Reyes de Castilla sí, especialmente del rey Don Fernando IV, como consta por un privilegio despachado en nuestra Ciudad el año de 1340 en su favor, el cual dice: «que por la devoción que tenía con esta Santísima Imagen y por los favores y mercedes que de ella había recibido en sus mayores necesidades, la aplicaba las alcabalas que le tocaban de esta Villa». Esta merced confirmaron el Rey Don Alonso su hijo, y el Rey Don Enrique su nieto, y el Rey Don Juan su biznieto, año de 1417. No muy lejos de esta Villa está la de Tórtoles, en la cual también hay un Monasterio dedicado a Nuestra Señora, de monjas Benitas, las que algún tiempo estuvieron sujetas a la Abadesa de San Salvador, de Palacios, y hoy me consta que a los señores Arzobispos de Burgos, que le fundaron y dotaron para monjas negras en tiempo del Obispo Don Martín, a quien le subordinaron los muy nobles señores don Gonzalo

Pérez de Torquemada y doña Hermelindez su mujer.

VILLA DE PAMPLIEGA

Cinco leguas dista de nuestra Ciudad esta Villa, fundada a la vera de una cuesta orillas del río Arlanzón, que la provee de regaladas truchas, muy fértil de pan y vino, con cien vecinos y una Parroquia de maravillosa fábrica dedicada al Apóstol San Pedro. Su primera fundación fué de griegos y celtas que habitaron en esta tierra año de 276 antes de la venida de Cristo. Florecía muy otra en tiempo de los godos, con un célebre Monasterio dedicado al Glorioso Mártir San Vicente, donde tomó el hábito el gran Rey Wamba. Varias fortunas la dejaron sin memoria hasta que la pobló de nuevo un caballero llamado Gómez Fernández, compañero del Cid, según que así lo dice el Rey Don Alonso. Hoy del Monasterio sólo han quedado ruinas a la entrada de la Villa. Unióse al Monasterio de San Juan, de nuestra Ciudad. Hace esta Villa mercado todos los sábados, y goza de muchos grandes privilegios.

VILLA DE PALENZUELA

Casi en el mismo sitio que la referida, está situada esta antiquísima Villa, de que es Señor el Almirante de Castilla; de quienes la fundaron no consta; pero es cierto fué su fundación mucho antes de la venida de Cristo. Consta hoy de trescientos vecinos, divididos en dos Parroquias muy grandes y hermosas, con un Convento de religiosos de San Francisco, que está pasado el puente en un ameno llano que fundaron y dotaron los del apellido de Orense. En el año de 1470 se celebró en él Capítulo General El Rmo Gonzaga parece dá a entender que su primitiva fundación se debió a los señores Almirantes de Castilla: el que reedificó en estos años la Religión y pertenece a la Santa Provincia de la Concepción. También a poca distancia de esta Villa y a su frente, hay un Monasterio de monjes Benitos, que es el de San Salvador del Moral, cuya fundación atribuyen muchos a Santo Toribio, Obispo de Palencia. Como quiera es mucha su antigüedad y las muchas veces que ha sido destruido borrarón las noticias que con alguna seguridad se podían dar de él. Está sujeto al señor Arzobispo de Burgos. Mucho menoscabo fué de esta Villa aquél huracán que se levantó el día 16 de Julio del año de 1641, pues lo primero derribó la puerta principal de ella, parte de la

muralla del castillo; se llevó todas las maderas dejándole muy mal parado: y aún de la Capilla de una de las Iglesias maltrató mucho y sobre todo a un clérigo que estaba conjurándole le precipitó al río, donde sin que le pudiesen remediar, se ahogó. ¡Oh incomprensibles juicios de Dios! Por eso hoy en día es lugar pobre, porque no ha vuelto en sí desde esta fatalidad.

VILLA DE CASTROJERIZ

Dista de nuestra Ciudad siete leguas, plantada a la falda de un cerro con fuerte y bien murallado castillo, con foso y contrafoso y buenas murallas con siete puertas; abundante de pan, vino, ganados, caza, aves y frutas, habitada de quinientos vecinos, divididos en cinco Parroquias fuera de la Colegiata, compuesta de Abad, tres dignidades, doce Canónigos y ocho Racioneros; tres Conventos, uno de San Antonio Abad, de religiosos de su Orden, que es cabeza de todos los de España, y su Comendador lo es General de todos los demás. Reedificóle el Rey Don Alonso el VIII, y en él dejó muchas rentas para la asistencia de los Romeros que pasaban a Santiago de Galicia y para curar a los pobres que padecen el fuego, que llaman de San Antón. Amplióle mucho el Rey Don Alonso el Sabio y le engrandeció con muchas Fábricas y rentas. Eximióse con todo eso del Patronato Real, sin que se haya podido averiguar el motivo. Antiguamente estuvo sujeto al Abad General de San Antonio de Viena, pero hoy es sobre sí. Reedificóle últimamente don Gerónimo Gallo, hijo de nuestra Ciudad, siendo su Comendador Mayor, y le adornó de muchas alhajas de plata y de ornamentos para el culto divino.

Los otros dos son de San Francisco: uno de monjas y otro de frailes. Este le fundó Fernando del Hoyo y su mujer doña María, hija del Rey Don Alonso de Portugal, el año de 1315; después, el de 1326, por mandato del Papa Juan XXII pasaron al sitio que hoy ocupa, en el cual permaneció algunos años, hasta que en los pasados padeció un grande incendio, con que la religión le volvió a fabricar de nuevo con mucha suntuosidad, según hoy le vemos. El de las religiosas de Santa Clara hay tradición de que le fundó el Rey Don Pedro el Cruel. En sus principios no tuvo sujeción a ningún otro, hasta que por los años de 1564, por bula de San Pío V, se sujetó a la Orden, esto es al Provincial de la Concepción. En él han florecido religiosas de mucha virtud y nobleza. Gobierna esta Villa

un Alcalde mayor, dos Ordinarios y seis Regidores, con muchos lugares de jurisdicción. Hace por armas un castillo en su escudo. Pobló a esta Villa Julio César; arrasáronla continuas guerras entre moros y cristianos, hasta que nuevamente la pobló Ruy Laynez, hijo de Lain Calvo, Juez de Castilla, y de doña Teresa Núñez Vela, su mujer, hija de Nuño Rasura, y ganándosela el moro Abdalla, la conquistó el Conde Fernán González el año de 906; mandándola reedificar, poniendo por capitán de ella a Lain Bermúdez, hijo de Bermudo Laínez, con título de Conde. El año de 1521 residió en ella el Real Consejo de Castilla, cuando las Comunidades. Ha procreado famosos hombres en Letras y Armas Es cabeza de Condado, cuyo título dió el Rey Don Juan II a don Diego Gómez de Sandoval; después los Reyes Católicos, a don Alvaro de Mendoza: es solar de los Castros, ilustrísima familia.

VILLA DE SANDOVAL

Está como tres leguas de Villadiego, y once de nuestra Ciudad, puesta en llano; fértil de pan, vino y ganado, y poca habitación, que hoy no pasa de sesenta vecinos, con una Parroquia. Poblóla don Gómez, Conde de Campo Espina, gran Señor en aquellos tiempos, descendiente del Conde Fernán González que quiso casar con doña Urraca, Reina de Castilla. Hay quien dice la ganó de los moros el Conde Fernán González, y que de ella viene el nobilísimo linaje de los Sandoval.

VILLA DE TARDAJOS

Puesta en medio de una famosa vega a dos leguas de nuestra Ciudad, con razonable cosecha de pan; son hoy sus vecinos como noventa, divididos en una Parroquia. Pobló esta Villa el Conde don Pedro de Lara, biznieta del celebrado Mudarra González, año de 1136, imperando en España Don Alonso el VII. En ella estuvo hospedado, pasando a Santiago de Galicia, el seráfico Patriarca San Francisco con algunos de sus compañeros. En ella, especialmente en la casa del buen hombre que les hospedó, obró algunos milagros.

VILLA DE SANTIBAÑEZ

Plantada en un ameno valle a tres leguas de nuestra Ciudad; muy abundante de pan, ganados y vino, con algunas frutas; habitada de doscientos vecinos, en una Parroquia con mucha clerecía. La Iglesia es muy grande y hermosa: está dedicada al glorioso San Nico-

lás. De sus principios no consta; pero se sospecha ser mucha su antigüedad. En ella se fabrican muchas agujas para coser, de que se suele abastecer el Reino. Ha criado varones grandes en Religión y Letras, que le han ilustrado mucho.

VILLA DE BARBADILLO DEL MERCADO

Situada en las laderas del río Arlanza, que la provee de muy regaladas truchas. Está en un llano, habitada de cien vecinos. dos leguas cortas de la de Salas, divididos en dos Parroquias y un Convento de Santo Domingo, dedicado a Nuestra Señora del Rosario, que es como hijuela del de San Pablo, de nuestra Ciudad, porque los religiosos que le habitan son cinco y siempre son conventuales de San Pablo. Es muy fértil esta Villa de pan, ganados y mucha pesca. Conquistóla de los moros el Conde Fernán González.

VILLA DE ISAR

La Villa de Isar, plantada a la ladera de una cuesta a orillas del río llamado Hormaza, está tres leguas de nuestra Ciudad, habitada de cien vecinos, divididos en dos Parroquias, con abundante cosecha de pan, vinos y ganados. Cerca de esta Villa está la de Palacios de Benaver, célebre por el Monasterio que en ella fundó para monjas de San Benito el Príncipe Don Mertulo, dedicado a San Salvador. Mucho se pudiera decir aquí de este Real Monasterio; pero, porque tengo ya escrita su historia en libro particular no lo hago. Está sujeto a los señores Arzobispos de nuestra Ciudad

VILLA DE ARCOS

A dos leguas de nuestra Ciudad está plantada en un ameno valle la Villa de Arcos, habitada de trescientos vecinos en una Parroquia dedicada a San Miguel Arcángel. Es muy abundante esta Villa de pan, vino y muy regaladas frutas, tantas y con tanta abundancia, que de ella se proveen otros muchos lugares del Reino; de árboles nuevos de fruto llevar. De su fundación no consta. Es Señor de ella el que fuere Arzobispo de Burgos. Ha tenido en otros tiempos sujetos que la han ilustrado con su vida y acciones, de que se pudieran poner algunos; pero lo dejo para no abultar más la obra. Cerca de ella está el Priorato de Río Cobia, que es del Ilmo. Monasterio de San Pedro de Cardeña. Antiguamente consta que fué Monasterio de esta Orden; uniéronle a Cardeña los muy nobles señores don Nuño Alvarez de Lara, y doña Goto, con cuanto le pertenecía, como así

consta de una escritura que se conserva en el archivo de aquella Real Casa, firmada del Rey Don Fernando y de la Reina doña Sancha, y de otros muchos caballeros, Obispos y Abades, en 2 de Julio del año de 1047. Entre otros muchos señores firma esta escritura don Diego Lainez, padre del Cid Ruy Díaz, y las Infantas doña Urraca y doña Elvira.

VILLA DE ARCINIEGA

Situada en las Encartaciones, no muy lejos de Valmaseda, de cuya antigüedad consta sólo que es mucha. y está dividida en cien vecinos, una Parroquia de alguna clerecía y un Convento de religiosas Canónigas Regulares de San Agustín, sujetas al señor Arzobispo. Es muy celebrada esta Villa por el Santuario de Nuestra Señora de la Encina, que tiene junto a ella, a muy corta distancia, el cual es tan antiguo, que de su fundación no consta; porque se perdió un libro antiguo del origen y milagro de esta Santa Imagen, como afirma el Padre Juan de Villafañe. al cual puede recurrir el curioso, que allí hallará las noticias que este diligentísimo escritor pudo juntar de esta Santa Imagen, con la cual es muy grande la devoción, así de los del país como de los extranjeros, por lo que es mucho el aseo y limpieza con que se venera la Santa Imagen.

VILLA DE MONASTERIO DE RODILLA

Que dista de nuestra Ciudad solas cuatro s, en medio del camino de ella para Briviesca; situada en un valle ameno de pan, frutas y linos que se crían muy buenos, con algunos ganados, habitada de cien vecinos, divididos en dos barrios con dos Iglesias parroquiales y un Santuario de Nuestra Señora, dicha del Valle, que antiguamente fué Monasterio de la Orden de San Benito; hoy está reducido a Priorato del Real Monasterio de San Salvador, de Oña, con algunas rentas que gobierna un monje, el que cuida también de la Santa Imagen, con la cual hay mucha devoción en aquella tierra.

VILLA DE LOS AUSINES

Está camino para la sierra, a tres leguas de nuestra Ciudad, en un valle en que predomina una cuesta muy grande, dividida en tres barrios. Fué muy celebrada esta Villa antiguamente por un célebre Monasterio que en ella hubo, dedicado a Nuestra Señora, de monjas de San Benito, el cual duró en esta Villa, la que consta fué Ciudad muy populosa, hasta el año de 1602 que, como diremos

más adelante, se trasladó a nuestra Ciudad de orden del Cardenal Zapata, al barrio de San Pedro. El Maestro Argaiz pone la fundación de este Monasterio muy en los principios de la religión de San Benito, y dice profesaron en él la Santa Regla muchas Infantas de Castilla.

El Rmo. Berganza dá a entender que este Monasterio tuvo estrecha hermandad con el suyo de Cardeña, en tiempo del Abad Don Rodrigo. El Maestro Fray Alonso Venero es de sentir en su historia M. S. que quien fundó este Monasterio fué el Conde don Manrique de Lara. Cerca de estos barrios, que como llevo dicho han quedado de la antigua Ciudad, que dijeron o llamaron de San Agustín, está la Colegiata de San Quirce, que su Abad es dignidad de esta Santa Iglesia. Antiguamente fué Monasterio de monjes de San Benito, como consta de una escritura que alega el señor Sandoval y se halla el original en el Archivo de nuestra Catedral; por lo cual el Conde Fernán González y su mujer la Condesa doña Sancha, dan a su Abad, Asurrio, y a sus monjes, el sitio y monte en que está fundado el Monasterio, y le señalaron grandes términos con notables franquezas y jurisdicción. Es la fecha de esta escritura del último de Abril del año de 928, reinando en León el Rey Don Alonso; el Rey Don Sancho II, que murió sobre Zamora, unió este Monasterio a la Catedral de Oca el año de 1068, y desde entonces perseveran en él los Canónigos.

VILLA DE HORNILLOS

Tres leguas de nuestra Ciudad camino para Castrojeriz, yace situada esta Villa en un ameno valle, abundante de pan, ganados y legumbres, habitada de cien vecinos con una Parroquia dedicada a San Román Mártir, cuya fiesta se celebra todos los años el día 17 de Noviembre. En esta Villa hubo varios Monasterios en tiempos antiguos, de la Orden de San Benito, especialmente el de Nuestra Señora de la Revilla, que hoy está anejo al Monasterio de San Pedro de Cardeña, de quien es la jurisdicción de Hornillos, y así en ella pone el Alcalde ordinario el Abad de aquél Monasterio. También hubo otro Monasterio dedicado a San Lázaro, que hoy es hospital, con algunas rentas y exenciones que le concedieron los Reyes.

Fuera hacer muy crecido este tomo si hubiera de hacer memoria de todos los demás lugares del Arzobispado; pues como consta de muchos autores, y con especialidad de

Rodrigo Méndez Silva, el Arzobispado tiene de largo cuarenta leguas y lo mismo de ancho, y en él 1756 pilas bautismales, 72 Abadías y Arcedianatos, 18 Iglesias colegiales, 78 Monasterios de frailes y de monjas; de hospitales y ermitas un crecido número; y el de sus clérigos pasa de quince mil. Los ríos más principales que le bañan son el celebrado Ebro, Arlanza, Arlanzón, Pisuerga y río Vena, sin otros de menos nombre. Engrandécele mucho las muchas Villas y los muchos Señores y grandes títulos que en ellas tienen parte de sus riquezas y estados. También es muy celebrada esta tierra por los muchos y grandes santuarios, reliquias y cuerpos santos que hay en ella, de que se ha dicho y se dirá en sus debidos lugares; como también de los hombres insignes, con especialidad en santidad, en letras y dignidades que casi infinitos todos dignos de grandes y bien merecidos elogios. Lo mismo es de los muchos que se han hecho celebrados por las armas, así por tierra como por mar, de los cuales se pudieran escribir muy grandes volúmenes; pero nos contentaremos con sólo hacer mención de algunos en los capítulos que restan de este primer libro; de los más se hallará hecha mención en muchos de los autores que se citarán para mayor claridad, donde podrán recurrir los que gustaren tener más cumplidas noticias de todos ellos; porque esta obra no es historia particular de cada sí; sólo un breve compendio de todo.

CAPÍTULO VIII

DE LOS CONDES DE CASTILLA, EN QUÉ TIEMPO GOBERNARON Y CUÁNTOS FUERON LOS QUE TUVIERON ESTE TÍTULO

Porque los más o todos de los Condes de Castilla fueron de nuestra Ciudad naturales, me hallo precisado a dar noticia de ellos, no tan individual como algunos autores la ponen como es de su asunto, sinó a lo menos las que basten a llevar sucesiva su soberanía para mayor honra y crédito de Burgos. Digo, pues, que el primer Conde fué don Rodrigo, hijo del Rey Don Fruela, aunque no hay noticias del año en que empezó su Condado. En el Libro del Becerro, de San Millán, hay una donación que comienza así: «Reinando Don Rodrigo en Castilla: *Regnante Roderico in Castela*». Lo mismo consta de otras muchas donaciones que hizo a varios Monasterios. Sospéchase que, habiendo el Rey Don Alon-

so ganado a Castilla, encomendó su gobierno a su hermano don Fruela con el título de Conde; y como comenzó éste a ser aborrecido luego de los castellanos, éstos pretendieron que sus Condes fuesen independientes del gobierno del Rey de Asturias, aunque con seguridad sólo se puede decir que desde el Rey Don Fruela comenzó a haber Condes en Castilla.

Sucedióle don Munio Núñez, como así consta de una escritura que se halla en el Archivo de Arlanza; y aunque no consta con toda individualidad, se conoce a lo menos que era Conde, Gobernador y Señor de vasallos. Es la data de la escritura jueves trece de octubre del año de ochocientos veinticuatro, reinando el Rey don Alonso y el Conde Munio Núñez. Esta escritura la trae el señor Sandoval en la historia del Conde Fernán González.

En tiempo del Rey don Ordoño fué Conde de Castilla otro don Rodrigo, que en el año de 856, por orden de este mismo Rey, pobló la ciudad de Amaya y la villa de Planes en las Asturias de Santillana, con que viene a ser éste el segundo de los de este nombre.

En tiempo del Rey don Alonso el tercero, hallo que fué Conde de Castilla don Diego Rodríguez, que vivía en Pancorbo, defendiendo la fortaleza de aquella Villa de los asaltos del moro Almundar, el que no pudiéndola ganar por la gran resistencia que le hizo nuestro Conde, caminó para León por Castrojeriz. Después volvió otra vez el moro con poderoso ejército sobre Pancorbo y nuestro Conde le venció valerosamente. Y advierte el Doctor Ferreras, que le ayudó el Conde don Vela a esto; aunque el Cronicón de San Millán, sólo a don Rodrigo atribuye la victoria; pues hizo que el moro, habiendo perdido las más de su gente, se retirase huyendo.

En tiempo del Rey don Alonso el Magno, se halla memoria de muchos Condes de Castilla. El Conde don Rodrigo gobernaba Castilla el año de 873, como consta de la escritura de unión de unos monasterios al de Salcedo, que se halla en el archivo de San Millán, la cual firmaron el Rey don Alonso y el Conde don Rodrigo. Sucedióle su hijo don Diego, según consta de los privilegios que se hallan firmados suyos. En uno de ellos este Conde concede al Monasterio de San Felix de Oca, que puede sacar cada día del monte un carro de leña. Este Conde pobló la Villa de Ubierna a tres leguas de nuestra Ciudad. Después de haberla acabado de poblar, es constante que ganó las victorias que los castellanos consiguieron en los campos de San

Quirce, en Castrojeriz, y otras que los autores suelen atribuir al gran Conde Fernán González, aunque de esto veremos luego la opinión común. El sobrenombre de don Diego fué el de Porcelos, el cual se le dieron por ser descendiente de los Porcelos Romanos y no de Asturias como imaginó el P. Carballo. Estuvo casado el Conde don Diego con una señora cuyo nombre ignoramos por descuido de los antiguos. Lo que se sabe es que de ella tuvo una hija que llamaron doña Sula, por sobrenombre Bella, que casó con don Nuño Núñez Belquides. El Conde don Pedro de Portugal, asegura que tuvo otra hija llamada doña Mayor Díaz, que casó con don Suero de Nobelas. No se sabe en qué año murió el Conde don Diego, sólo se sospecha que fué enterrado en el Monasterio de San Félix de Oca, por estilarse en aquellos tiempos sepultarse los señores en los Monasterios en que eran hermanos y familiares.

Después del Conde don Diego Porcelos, se halla que lo fué don Gonzalo Téllez, que se intitulaba Conde de Lantarón en la Rioja de Cerezo y de Castilla por los años de 897, en tiempo del Rey don García, como consta de las escrituras que se hallan en el Libro del Becerro, del Monasterio Real de Oña. Fué Señor también de las Villas de Pedernales, lugar que está hoy muy próximo de nuestra Ciudad, por cuyo respeto tomó este lugar el nombre de Villagonzalo. Estuvo casado con doña Flámula. Sucedióle don Gonzalo Fernández que fué Conde de Burgos, año de 899; así consta del libro del Becerro de Cardeña, siendo Rey en León don Ordoño. En este mismo reinado, se hallan varias escrituras y donaciones en nombre de otro Conde de Castilla llamado don Fernando, especialmente en la que el año de 914, hicieron a Cardeña Alarico, presbítero, y su hermana doña Eilo.

En muchas otras donaciones se hallan los nombres de otros muchos Condes de Castilla, de que se infiere con mucha probabilidad que el Condado de Castilla no se heredaba de padres a hijos ni se daba por el tiempo que duraba la vida. Si los Reyes de León nombraban los Condes, o si confirmaban la elección que hacían los castellanos, no lo sabré decir ni afirmar; porque hasta ahora los autores que yo he visto no lo determinan. Lo que es cierto es, que sentidos los castellanos de que el Rey don Ordoño les hubiese puesto en la cárcel de León a los Condes que gobernaban los partidos de Castilla y desazonados de los desafueros que habían experimentado en las causas vistas en el

Tribunal de León, trataron echar de sí el pesado yugo de esta dependencia, y pasaron a elegir sus Jueces.

CAPÍTULO IX

ELECCION DE LOS JUECES DE CASTILLA, SU ORIGEN Y PRINCIPIO, Y SE TRATA DE LAIN CALVO Y NUÑO NUÑEZ RASURA QUE FUERON LOS PRIMEROS

El fin para que fueron electos, fué para que en ellos terminasen las causas y obviase el recurso de apelar a los Jueces de León. Para el buen principio de la Judicatura fueron electos Lain Calvo y Nuño Rasura. El Cronicón de Cardaña no los llama Jueces, sino Alcaldes. Estos, así que fueron nombrados por la junta que para ello se hizo a instancia de don Asur Fernández, como dijo don Gonzalo Arredondo, pusieron su tribunal en el lugar de Fuente Zapata, junto a Medina de Pomar, que hoy se llama Vijueces. La sala era como un portal enlosado, y en él, un poyo de piedra para que los Jueces se sentasen cuando las causas fuesen de consideración. Las de menos monta se decretaban estando en pie, y las llamaban de juicio levato. En los primeros privilegios de los Reyes de Castilla, se hace mención del Libro de los Jueces y de las leyes de Castilla, distintas de los fueros de León. Por ellas se gobernaron los castellanos hasta que el Santo Rey Don Fernando dió principio al Libro de las Partidas que concluyó el Rey Don Alonso, su hijo. Nuño Rasura fué de genio sosegado y dictó al buen despacho de la justicia y a que todos viviesen en paz. Lain Calvo fué de genio más ardiente, y así procuraba eximirse de los negocios del tribunal para ampliar su fervor en la guerra. En la puerta de la Iglesia de Vijueces, están las estatuas de estos dos caballeros con ropas tales, con tocaduras en las cabezas y en la mano izquierda de cada uno la vara de Juez: de las que hay en Burgos queda ya hecha mención. El tiempo en que fueron nombrados, según el Arzobispo de Toledo don Rodrigo, fué en el de don Fruela el segundo. Lo mismo dicen las historias manuscritas que se conservan en El Escorial. Esta elección no la tiene por cierta el docto Ferreras, pues así lo dá a entender. Supongo que su parecer hace muy poca o ninguna fe, como se le dan muy bien a entender los padres Maestros Berganza y Mecholaita, en que lo puede ver el curioso como queda convencido este tan docto autor.

Comunmente los historiadores asientan

por seguro que Nuño Rasura fué yerno de don Diego Porcelos, que pobló a Burgos como ya queda visto. El señor Sandoval afirma, que Lain Calvo fué paje de lanza del Rey Don Ordoño segundo, y que confirmó el privilegio que este Rey concedió a la Catedral de Santiago; de que se infiere que Nuño Rasura y Lain Calvo fueron del tiempo de los Reyes Don Ordoño y Don Fruela.

En el panteón de los cuerpos reales y caballeros ilustres que descansan en el insigne y Real Monasterio de San Pedro de Cardaña, se demuestra la tumba que guarda los huesos de Lain Calvo, primer Juez de Castilla, la cual tiene por armas un escudo cuarteado y contrapuesto, peones en campo de plata y cuatro bandas azules en campo de oro. Este caballero, con su descendencia, hasta Diego Lainez, como consta de las memorias de Cardaña y de Oña, descansa en la Iglesia de dicha Real Casa. La sepultura de Nuño Rasura descansa en San Pedro de Arlanza, donde se demuestra el sepulcro de su hijo el Conde don Gonzalo Núñez. Así el señor Sandoval que trae el epitafio de este señor Conde, y dice que venció, con ayuda de don Manso López, Señor de Vizcaya, a los capitanes moros Abimelec y Atañazor. Este Conde don Gonzalo, casó con doña Munia, que es lo mismo que doña Nuña, descendiente de los Condes de Amaya, de la cual tuvo dos hijos que fueron Fernán González y Ramiro González. El epitafio que trasladó el señor Sandoval, dice que murió el año de 916. El que yo leí en San Pedro de Arlanza señala su muerte algunos años antes. Esto es lo que yo por ahora pude descubrir de estos dos grandes Caballeros. De ellos hacen honorífica mención todos los historiadores del Reino, y aún muchos de los extranjeros; pero en particular el señor Sandoval en muchas de sus obras; nuestro Ilmo. Prieto; el Rvmo. Berganza y el M. Fray Alonso Venero, a quienes siguen los más de los autores. Ahora prosigamos con los Condes que gobernaron a Castilla, llamándose Condes de Castilla y de Burgos, de éstos el primero es:

Don Nuño Fernández, que siéndolo, firmó la escritura de donación, que Aliemo y Elica hicieron a Cardaña del Monasterio de Santa María de Báscones, el año de 926, reinando en León Don Alonso. Esta escritura se otorgó un año después de la elección de los Jueces de Castilla; de que se colige que la judicatura estaba separada de la dignidad de los Condes. En este mismo año Nuño Fernández, presbítero, hizo donación al Abad de Cardaña don Tello, del Monasterio que estaba en el

Arrabal de Burgos, llamado Semella, dedicado a San Juan Evangelista, delante dónde hoy está el Real Convento de San Agustín; el cual como se uniese a Cardeña, habiéndose acabado sus edificios, el sitio se dió al Convento de San Agustín a censo perpétuo.

Por estos mismos tiempos, hallo que también fué Conde de Castilla don Fernando Asurez: Así consta en una escritura de venta que hizo Zayd a Gómez, vecino de Escobilla. Este lugar es hoy granja del Hospital del Rey, y los diezmos los perciben los curas de la Parroquia de San Cosme, adónde por la proximidad se anejó. La escritura firman el Rey Don Alonso de León y el Conde de Castilla don Fernando de Asurez, en el año 931. Hay una escritura en el Archivo de Cardeña, y en ella se dice que reinaba Don Alonso, y que Gutiérrez Núñez era Conde en Burgos. Otros muchos Condes, así de Castilla como de Burgos, se hallan firmando varias escrituras que fuera largo de referir y más cuando se halla sólo de ellos sus nombres. Yo pondré con toda brevedad los que lo fueron en propiedad, comenzando por el gran Conde Fernán González, hijo esclarecido de nuestra Ciudad, cuyas proezas hechas en servicio de Dios y del Reino, le hicieron uno de los más esclarecidos varones que ha tenido el mundo.

CAPÍTULO X

DEL GRAN CONDE FERNAN GONZALEZ, SU VIDA Y ACCIONES HEROICAS, SU MUERTE, PÓNESE EL NUMERO DE SUS VICTORIAS

Nació nuestro gran héroe en nuestra Ciudad. Su origen y descendencia, según nuestro Ilmo. Prieto, viene de Don Pedro, Duque de Cantabria, padre de Don Alonso el primero y del Duque don Fruela: por parte de padres procedió de don Diego Porcelos, abuelo de Gonzalo Núñez y de doña Argilo, Condes de Amaya, familia tan ilustre, que el Rey Don Alonso tercero dispuso que su hijo Don García, heredero del Reino, se casase con Señora de esta familia. El año del nacimiento se ignora, pero no que fué pocos años después que se pobló la Ciudad.

La buena crianza que tuvo Fernán González en su padre Gonzalo Núñez y en su abuelo Nuño Núñez Rasura, hizo que se explicase luego su grande espíritu y se mostrase presto su extremado valor; pues en los primeros años del Rey don Alonso, entrando los moros por Osma, llegaron a Lara, con el ánimo fijo de entrar en Burgos. No sabiendo

los burgaleses qué hacerse por hallarse desprevenidos, se ofreció Fernán González a salir en busca del enemigo. Juntáronse algunos amigos; salió el animoso guerrero y los encontró en un estrecho valle junto a San Quirce, y antes que ellos tomasen las armas, los acometió con mucho brío y ánimo. Del primer ímpetu les acometió de tal modo, que muchos quedaron muertos y otros huyeron, con pérdida sólo de veinticinco de los nuestros. Como quiera el Capitán principal murió a manos del Conde.

Volvió para Burgos victorioso, y juntando más gente, salió para la conquista de Lara, que tenían los moros. Su valor y destreza fué tanta, que los echó de Lara y los hizo huir hacia el castillo de Carazo, matando a unos y haciendo prisioneros a otros. Asistieron con el Conde en esta ocasión los burgaleses siguientes: Gustios González, Rodrigo Velázquez, Iñigo López, Señor de Vizcaya, y Orbita Fernández. Ganado el castillo de Lara, prosiguió el orgulloso burgalés; habiendo reposado un poco, en sus conquistas, pasó a conquistar el castillo de Muñó, que poseía el moro Alagat, con alguno de los suyos. De allí, cogido éste, pasó a coger el de Castrojeriz, que tenía el moro Abdalla. Todos estos encuentros y batallas atribuye la historia de Arlanza a nuestro Gran Conde burgalés; pero según las circunstancias que apunta, pasaron algunos años antes de que el Conde montase a caballo.

Considerando lo brioso de su brazo y la noble sangre del Conde, no dudó el Rey Don Sancho Abarca de Navarra, darle a su hija doña Sancha por mujer. Dícese que en este casamiento intervino el Rey Don Alonso el Magno. Tuvo el Conde por hijos a don García, a don Sancho y a doña Urraca, nombres que fueron propios por parte de bisabuelo y abuelos de la madre de los hijos del Conde Fernán González: de que se prueba la equivocación que padeció Garibay cuando dijo que nuestro Conde primero estuvo casado con doña Urraca que con doña Sancha.

Hecho fuerte como ya dijimos, el Conde del castillo de Lara, y habiendo dado vuelta a Burgos, salió de aquí para la conquista del castillo de Carazo, que tenía ocupado el moro Acefa, Jefe del Rey moro de Córdoba; antes de dar principio a la conquista, andando, como era tan aficionado a la caza, dió con la cueva donde estaba el Santo monje Pelagio, con quien tuvo varios coloquios que yo no refiero, porque consta de los más de los autores, especialmente de Benedicto Gononio y don Juan Tamayo. Lo que yo



